

50.
Lej^o



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Facultad de Contaduría y Administración

" INDICADORES DE GESTION BANCARIA "

Seminario de Investigación Administrativa

**Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

p r e s e n t a

ASTRID DE LA ASUNCION GALLARDO TORRES

Director de Seminario: C.P. BENJAMIN SANCHEZ RODRIGUEZ



México, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

"INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION BANCARIA"

INTRODUCCION.-		PAG
I.-	CONCEPTOS GENERALES	
	1.1 DEFINICIONES	5
	1.2. EL SISTEMA FINANCIERO	9
II.-	INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION BANCARIA	
	2.1. CLASIFICACION	26
	2.1.1 INDICADORES DE CAPTACION	
	2.1.2 INDICADORES DE FINANCIAMIENTO	
	2.1.3 INDICADORES DE RENTABILIDAD	
	2.1.4 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	
III.-	FORMATOS Y UTILIZACION PRACTICA (CASO PRACTICO)	29
IV.-	CONCLUSIONES	140

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION.-

Toda entidad, que operando en forma organizada, utiliza sus conocimientos y recursos para elaborar productos o prestar servicios que se suministran a terceros, en la mayoría de los casos mediante lucro o ganancia, se encuentra en la necesidad de medir su liquidez, solvencia de la empresa, estabilidad, eficiencia, presupuestos etc. Que se tiene a diversas fechas y volúmenes de operación, de tal forma que los administradores de empresas puedan conocer la situación real de la empresa, analizando la estructuración de nuestros estados financieros, para así tomar las decisiones mas convenientes; realizando las modificaciones necesarias y por consiguiente llevar a cabo una verdadera utilización de nuestros recursos, lo cual se logra a través de una serie de técnicas, que ha diseñado el área financiera para suplir las limitaciones que el análisis financiero de los estados financieros visto en forma aislada presenta, como son:

- a) Que nos muestran el valor de los activos a una fecha determinada normalmente señalan el valor de costo de los activos, ajustados según reglas convencionales.
- b) Los estados son el resultado de transacciones realizadas con moneda de diferentes años y con diferente poder adquisitivo.
- c) No reflejan muchos factores que son de vital importancia como son eficiencia, rentabilidad, integridad de empleados etc.

Por lo tanto el análisis financiero debe basarse no solamente en el cálculo matemático, que resulta de una comparación de cifras contenida en dichos estados, sino también del estudio de datos e informaciones complementarias a que se tenga acceso, algunas de ellas se enuncian a continuación:

a) ANALISIS DE INDICES O RAZONES.

En el que debe existir una proporción adecuada entre las distintas cifras que ofrecen la situación financiera de un negocio y el resultado de sus operaciones.

b) ANALISIS VERTICAL.-

Se basa en el procedimiento de descomponer una cosa en sus elementos, ó en un exámen de las partes componentes en relación con el todo.

c) ANALISIS HORIZONTAL.-

Es llamado así porque se basa en comparaciones entre las relaciones de las cifras o partidas que aparecen en el mismo renglón de un estado financiero. En relación a períodos anteriores.

Sin embargo, el problema lo encontramos cuando queremos aplicar estas técnicas a los estados financieros de las instituciones financieras como son los bancos, afianzadoras, aseguradores, casas de bolsa, etc., ya que son entidades que realizan una actividad muy específica que no es afín a las técnicas de análisis existentes.

Con base en lo anterior y tomando en consideración que el sector bancario fue nacionalizado, lo cual implica mucho más que una transformación jurídica o un simple traspaso de propiedad, ya que con este proceso, los bancos se convierten en uno de los principales agentes por medio de los cuales el estado promueve y participa activamente en el desarrollo económico del país.

Con la nacionalización, las sociedades nacionales de crédito se circunscriben al mecanismo de administración pública federal. De esta forma, los bancos considerarán de manera especial, las leyes y reglamentos que rigen a esta administración.

Así, el estado asume la responsabilidad de que el funcionamiento de dichas instituciones sea eficaz y eficiente, por lo que se hace necesario rehabilitar los mecanismos de evaluación y control bancarios, surgiendo así los indicadores de gestión bancaria, ya que resulta necesaria la instrumentación de un sistema que permita evaluar, en términos de un análisis racional, la utilización y eficiencia de las políticas implantadas para el sistema bancario y para los intermediarios no bancarios propiedad del estado.

Así mismo verificar que dichas instituciones cumplan con las metas propuestas en los programas del sistema financiero.

Para dar fluidez a la asignación de recursos presupuestales y crediticios, es necesario un mecanismo congruente y efectivo de vinculación entre las entidades financieras y organismos coordinadores del sector. Igualmente será necesario contar con información confiable y oportuna, que permita identificar problemas y emitir propuestas alternativas de solución, lo cual se logra con la aplicación de dichos indicadores.

DEFINICIONES.-

INDICES.-

Tomando del latín INDEX-I C I S
(Indicador, revelador, 'Tabla, lista'; 'Signo, Prueba'.
Indicio o señal de una cosa; lista o enumeración breve,
y por orden, de libros, capítulos o cosas notables
catálogo de uno o varios volúmenes.

INDICADOR.-

Dar a entender o significar una cosa con indicios y
señales. De acuerdo a lo expresado en el diccionario de
la Lengua española, editado por la Real Academia
Española.

INSTITUCION FINANCIERA.

INSTITUCION:
Establecimiento o fundación,
Organizaciones fundamentales de un estado, nación o
sociedad,
Organizaciones constitucionales del poder soberano en
la nación.

FINANCIERA:

Perteneciente o relativo a la Hacienda Pública, a
cuestiones bancarias y bursátiles o a los grandes
negocios mercantiles.

Dichos conceptos anteriores, también son expresados en
el diccionario de la Lengua Española, de Real Academia
Española.

DEFINICION.-

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION BANCARIA.-

Los indicadores oportunos de gestión se han diseñado como mecanismo de seguimiento para evaluar la eficiencia financiera de las instituciones del sistema bancario.

Están constituidos por parámetros de medición que indican en forma rápida y sucinta el comportamiento mensual de las instituciones bancarias en las áreas de captación, financiamiento, rentabilidad y productividad.

Como los indicadores oportunos de gestión, adicionalmente se persigue verificar el comportamiento de las metas de los programas de mediano y corto plazos correspondientes al sector.

INDICADORES BASICOS DE GESTION PARA EL SISTEMA FINANCIERO.-

Para la realización y obtención de los indicadores de gestión del sistema financiero que a continuación se explican, se han establecido una serie de criterios generales que se originan de los lineamientos, principios y objetivos de desarrollo a alcanzar del sistema bancario y de los intermediarios financieros no bancarios expresados en el P.N.D. y en el P.N.F.D. (Plan Nacional de Desarrollo y Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo).

El objeto primordial de estos indicadores consiste en establecer un seguimiento estrecho de ciertas variables a través de las cuales se va a manifestar y se nos va a representar en que medida el sistema financiero satisface los objetivos que le han encomendado en el P.N.D. y P.N.F.D.

La estructuración y la aplicación de los indicadores que aquí se presentan proceden de las estrategias de desarrollo financiero alrededor de las cuales se guiará al país en los años subsiguientes. Su aplicación se realizará en forma general.

Por consiguiente no considerará en ningún momento ciertos aspectos específicos de la estrategia de desarrollo que utilizará cada institución del sistema financiero en el futuro.

Estableciendo la diversidad de objetivos y funciones que le han sido determinados a cada uno de los bloques que estructuran el sistema financiero nacional en el P.N.F.D. en el que se transmite claramente la diferenciación existente entre indicadores de gestión de la banca múltiple, banca nacional de desarrollo y por último los intermediarios financieros no bancarios. De igual forma se han establecido indicadores comunes al sistema financiero en su conjunto encaminados a alcanzar un desarrollo posterior de todos y cada uno de los elementos que lo conforman que se rijan alrededor de los objetivos de progreso y expansión que le estipula el programa enunciado anteriormente, y cuyos principios se enuncian a continuación. El sistema financiero está conformado por una visión plena de instituciones. Por un lado se encuentran los intermediarios que contribuyen con el área no bancaria y los mercados de valores y de capitales, por otro lado, las instituciones de fomento que sostendrán los objetivos sociales de la estrategia de desarrollo.

En un punto central a las dos apreciaciones anteriores, se conjuntan las instituciones bancarias múltiples y de desarrollo cuya acción combinada se complementa.

La banca de desarrollo está delineada y destinada a fungir como brazo financiero del estado en sus programas sectoriales y regionales.

En su ejercicio anexará a la banca múltiple y a las instituciones no bancarias con los planes y programas de desarrollo.

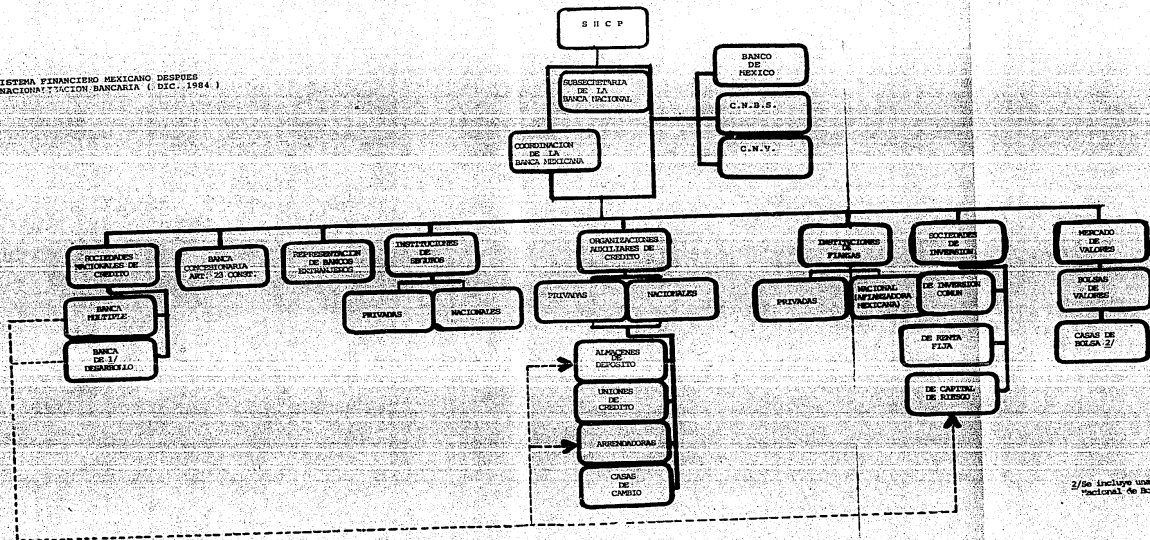
La banca múltiple tiene actualmente la autoridad y por consiguiente la responsabilidad para contribuir en forma más activa y dinámica en la promoción de los sectores y regiones prioritarias para el desarrollo. Su funcionamiento y ejecución seguirá fundamentada en aspectos de rentabilidad y eficacia. Se utilizará al máximo potencial sus recursos y experiencia en la captación y el financiamiento.

Para tener una idea más clara de la importancia que tienen cada uno de los sistemas anteriores, se expresa a continuación una estructura general del sistema financiero, que rige actualmente.

La autoridad máxima es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ejerciendo sus funciones a través de la Subsecretaría de la Banca* (encargada de la estructuración y emisión de los indicadores de gestión que aquí estudiaremos), y regulando y supervisando la actividad financiera vía Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Comisión Nacional de Valores, subsistiendo los organismos nacionales cuando el gobierno tiene la mayoría del capital y capacidad de decisión y los organismos privados en lo referente a organizaciones auxiliares de crédito, instituciones de seguros y casas de bolsa.

*La Subsecretaría de la Banca fue eliminada recientemente de la estructura de supervisión del Sistema Financiero y sus funciones se transfirieron a la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

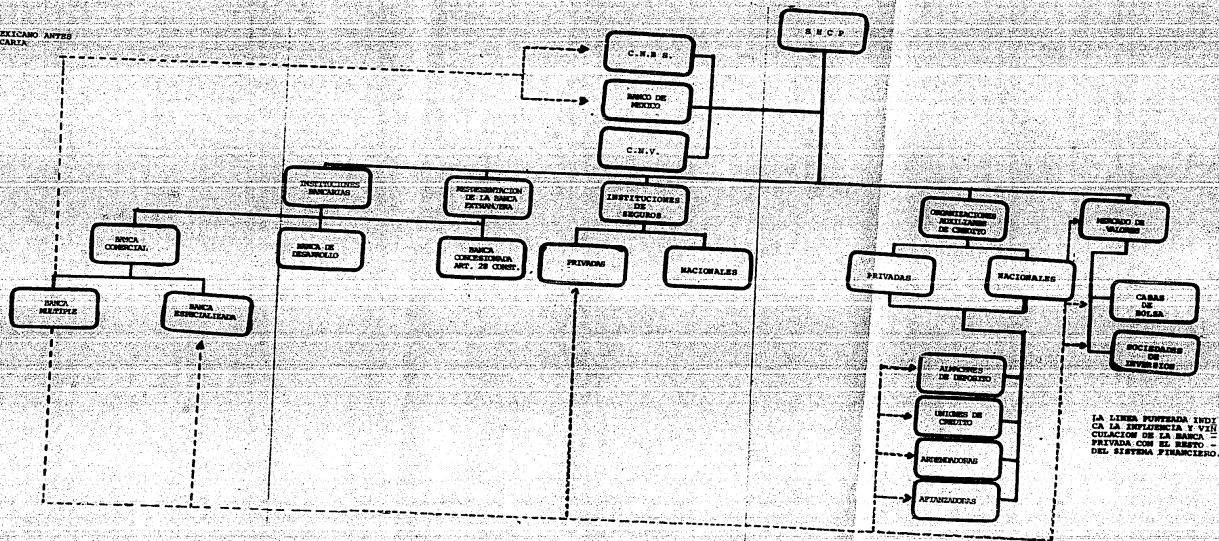
1/ SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DESPUES
 LA NACIONALIZACION BANCARIA (DIC. 1984)



LA LINEA PUNTEADA INDICA LA
 POSIBILIDAD DE PARTICIPAR -
 EN EL CAPITAL DE EMPRESAS
 SI NO BANCARIAS POR PARTE
 DE LA BANCA MEXICANA, EN
 LOS TERMINOS DE LA LEY Y
 POR BANCOS EXTRANJEROS -
 CIUDAD

2/Se incluye una Casa 1/Se incluye al Banco del
 Nacional de Bolsa. Mexico, Ponce Añeta y
 Aranda, que actúan en una
 casa como Banca comercial
 nada.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ANTES DE LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA.



LA LÍNEA PUNTEADA INDICA LA JURISDICCION Y VINCULACION DE LA BANCA PRIVADA CON EL RESTO DEL SISTEMA FINANCIERO.

EL SISTEMA FINANCIERO.-

Conformando por la Banca Múltiple; Banca de desarrollo y fondos de fomento; y finalmente por los intermediarios financieros no bancarios. Cuya descripción de cada uno de los anteriores se presenta a continuación.

BANCA MÚLTIPLE:

El sistema bancario le da sustento a la estrategia de financiamiento al vincular, a través de su intermediación, a las unidades económicas superavitarias en materia de recursos financieros con aquellas que son deficitarias, así como las empresas o personas que no pueden o no quieren asumir riesgos con las que están en condiciones de hacerlo. La banca múltiple es el sector más importante del sistema financiero por su dimensión, características y número de instituciones que la componen; por ello, desempeñará un papel central en el proceso de intermediación.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, los bancos nacionalizados han quedado constituidos, bajo una nueva modalidad del derecho público, en Sociedades Nacionales de Crédito. Contarán con un capital representado por certificados de aportación patrimonial: 66% será suscrito por el Gobierno Federal y el resto podrá ser suscrito por personas físicas o morales, cuya participación individual no podrá exceder 1% del capital de la sociedad.

ACCIONES Y ORIENTACIONES RELATIVAS A BANCA MÚLTIPLE.-

Con la reestructuración del sistema de banca múltiple se perseguirá sentar las bases para un desarrollo más equilibrado de las diversas instituciones. En la medida en que se reduzcan las diferencias de tamaño entre los bancos, amplien su cobertura geográfica y presten servicios similares, la competencia entre estos se podrá desarrollar en condiciones de mayor igualdad y se dará sobre todo en el campo de la eficacia y calidad de los servicios. Cada banco mantendrá su identidad institucional.

La banca múltiple conducirá sus operaciones de manera coordinada con la banca de desarrollo y los fondos de fomento, a fin de atender las necesidades crediticias de las actividades y regiones prioritarias para ello estará representada en los comités crediticios sectoriales que se establezcan.

Para garantizar la autosuficiencia financiera de la banca múltiple, se exigirá que la operación y expansión de cada institución sea rentable.

Las instituciones de banca múltiple deberán de formular periódicamente programas de productividad, en los que se establecerán metas específicas y compromisos de la administración y los empleados bancarios; esos programas deberán incluir los aspectos relativos a la capacitación del personal.

La evaluación y control de las instituciones de banca múltiple se realizará en función de indicadores de gestión financiera y administrativa, respetando su autonomía operativa, evitando burocratismo y apoyándose en los Consejos Directivos.

BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTOS

Los objetivos que plantea la política de financiamiento a las instituciones de fomento requiere revisar los propósitos y funciones de cada institución, a fin de adecuarlas a las necesidades de esta etapa de fortalecimiento y consolidación institucional y a las prioridades del desarrollo.

El sistema financiero de fomento está constituido por instituciones de naturaleza y funciones específicas diversas que difieren a las concentradas en las de banca múltiple. Esto responde a los propósitos de cada una, así como a la fisonomía operativa que han adquirido para llevarlos a cabo. Por tanto, si bien con la reestructuración y reorientación del sistema de fomento se busca aumentar su eficacia precisando sus funciones generales, en la instrumentación de los lineamientos se considerará la diversidad institucional, procurando superar las deficiencias y fortalecer aquellas características particulares que favorezcan el desempeño de las funciones que les corresponden, de acuerdo con la nueva concepción del sistema bancario.

ACCIONES Y ORIENTACIONES RELATIVAS A LA BANCA DE DESARROLLO:

Se establecerá una coordinación eficaz de la banca de desarrollo y los fondos de fomento con la banca múltiple, en especial en lo que se refiere a las operaciones activas. Con ello se buscará que las solicitudes de crédito que no sean atendidas por las instituciones de fomento y que puedan financiarse en condiciones de mercado, se turnen de manera expedita a la banca múltiple.

Los bancos de desarrollo deberán realizar esfuerzos considerables para aumentar su eficiencia y reducir sus costos de operación. Se establecerán lineamientos específicos para el desempeño financiero de todas las instituciones, tomando en cuenta los apoyos fiscales que se otorguen para sustentar sus actividades de fomento.

Se racionalizará la operación de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento, a fin de que su derramo crediticio fluya con eficacia a las actividades y regiones prioritarias, así como a los proyectos de inversión de alto rentabilidad social, incluyendo aquellos que se caracterizan por largos periodos de maduración o que son de alto riesgo.

Se reducirán gradualmente las funciones de banca múltiple que realizan los bancos de desarrollo, conservando únicamente los indispensables para el desempeño de sus funciones esenciales. Se limitarán sus operaciones de captación directa y de menudeo. Así como la prestación de servicios propios de la banca múltiple.

Con el fin de fortalecer a las instituciones, lograr una mayor congruencia y evitar duplicaciones e inconsistencias en la política crediticia de fomento, se llevará a cabo una coordinación programática de las operaciones de los fondos de fomento con los bancos de desarrollo que atienden a un mismo sector de actividad; en algunos casos ello implicará su fusión orgánica.

En la reestructuración del sistema financiero de fomento se buscará una especialización de las instituciones por núcleos básicos de actividad.

La evaluación y control de las instituciones financieras de fomento se realizará en función de indicadores de gestión financiera y administrativa, respetando su autonomía operativa, evitando el burocratismo y apoyándose en sus Consejos Directivos. (Estos indicadores de gestión se encuentran en proceso de elaboración).

INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS

El desarrollo de la intermediación financiera no bancaria también constituye un aspecto esencial del programa estratégico para el fortalecimiento y consolidación del sistema financiero. Estos intermediarios, que propicie una sana competencia entre ambos sectores, que permita aprovechar su complementariedad y contribuya a un crecimiento equilibrado del sistema financiero en su conjunto.

Dentro del grupo anterior se encuentran las aseguradoras; el mercado de valores; afianzadoras; organizaciones auxiliares de crédito; uniones de crédito; almacenes de depósito; arrendadores financieros.

Cuyas actividades se describen en páginas posteriores, en la parte correspondiente al informe detallado del sistema financiero, en consideración a la nueva reglamentación bancaria.

Por el escaso desarrollo y el potencial de estos intermediarios financieros, estos deberán crecer a un ritmo superior al del sistema bancario, sin que ello signifique propiciar un desarrollo desequilibrado de los diversos tipos de intermediarios financieros. La participación directa del sector público en la intermediación financiera no bancaria coadyuvará a promover y regular los mercados correspondientes.

Para el correcto desenvolvimiento de los mercados financieros, las instituciones que los integran y sus instrumentos, y la protección de los intereses del público, se hacía necesaria la desvinculación de las instituciones de crédito con respecto a ciertos intermediarios financieros no bancarios, posibilitando que cada sector haga su mejor contribución, al proceso de desarrollo del país.

Para tal efecto el poder ejecutivo dispuso la entrega al Congreso de la Unión, de un paquete legislativo que concreta el marco jurídico apropiado para promover, regular y controlar las instituciones y operaciones que conforma el sistema financiero.

El paquete está compuesto por las siguiente nuevas leyes:

Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

Orgánica del Banco de México.

General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

De Sociedades de Inversión.

Así como las reformas y adiciones a las leyes de:

Mercado de Valores.

General de Instituciones de Seguros, y

Federal de Instituciones de Fianzas.

A continuación se transcribe un resumen de las principales modificaciones legales, y por tanto la nueva estructuración del Sistema Financiero a raíz de la Nacionalización Bancaria.

**INICIATIVA DE LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE
BANCA Y CREDITO.-**

OBJETIVOS.-

- **Fomentar el ahorro nacional;**
- **Facilitar al público el acceso a los beneficios del servicio público de banca y crédito;**
- **La canalización eficiente de los recursos financieros;**
- **La participación de la Banca Mexicana en los Mercados Financieros Internacionales;**
- **El desarrollo equilibrado del Sistema Bancario;**
- **La sana competencia entre las Instituciones de Banca Múltiple; y**
- **La promoción y financiamiento de las actividades y sectores que corresponden a la Banca de Desarrollo.**

CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.-

- **BANCA MULTIPLE, (Se reordenan y depuran las disposiciones aplicables a la Banca Múltiple).**
- **BANCA DE DESARROLLO, (Se incorpora la Banca de Desarrollo al Régimen General de esta Ley).**

FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.-

Recibir depósitos bancarios de dinero:

- A la vista
- De ahorro, y
- A plazo o con previo aviso.

• **Aceptar préstamos y créditos;**

• **Emitir bonos bancarios;**

• **Emitir obligaciones subordinadas;**

• **Construir depósitos en Instituciones de Crédito y construir depósitos en Entidades Financieras del Extranjero;**

• **Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos;**

• **Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente;**

• **Operar con valores en los términos de las disposiciones de la presente Ley de la Ley del Mercado de Valores;**

• **Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportes sobre éstas últimas.**

LOS BANCOS DE DESARROLLO SE SUJETARAN A SUS RESPECTIVAS LEYES ORGANICAS EN MATERIA DE:

- Su especialización en la promoción y financiamiento de los diferentes sectores y actividades;
- Su creación, transformación, fusión y disolución;
- La integración de sus Organos de Gobierno; y
- Las modalidades operativas de su especialización sectorial y el origen fiscal de una parte de sus recursos.

LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO SE SUJETARAN A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE:

- Tasas de interés, comisiones, premios, descuentos y otros conceptos análogos;
- Montos, plazos y demás características de las operaciones activas, pasivas y de servicios;
- Operaciones con oro, plata y divisas;
- Inversiones obligatorias de su pasivo exigible.

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO.-

REGULARA A:

- Organizaciones Auxiliares de Crédito,
- Almacenes Generales de Depósito,
- Arrendadoras Financieras,
- Uniones de Crédito,
- Casas de Cambio.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.-

REGIMEN OPERATIVO.-

- Prestar servicios de transporte de bienes o mercancías siempre y cuando esos artículos salgan o entren de sus instalaciones en razón que les estén o vayan a estar confiados en depósitos;
- Podrán expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito confiadas al almacén, siempre y cuando el depositante, y en su caso el acreedor prendario, manifiesten su acuerdo de asumir la responsabilidad por las mermas u otras eventualidades dañosas que se originen directamente por el movimiento de los efectos en tránsito;
- Anunciar la venta de los bienes y mercancías depositados en sus bodegas, pudiendo exhibir y demostrar los mismos, así como dar a conocer las cotizaciones de venta respectiva;

BANCO DE MEXICO.-

OPERACIONES:

Se mantienen las previsiones concernientes a la actuación del Banco como Agente Financiero del Gobierno Federal, tratándose de operaciones de crédito interno y externo en los que el primero participe por cuenta y orden del segundo;

El Banco Central queda facultado para recibir depósitos bancarios de dinero, constituir éstos en las citadas instituciones y otorgarles créditos, ya sea que en las operaciones respectivas actúen por cuenta propia o como fiduciarias en fideicomisos públicos de fomento económico;

El Banco de México podrá adquirir valores a cargo de Instituciones de Crédito, sujetando las compras de éstos últimos al mismo régimen propuesto para aquellos a cargo del Gobierno Federal;

Se prevee que el Banco de México emita bonos de regulación monetaria cuyas características puedan adecuarse de manera flexible y oportuna a las necesidades de intervención en el mercado;

En lo que respecta a las operaciones con los Organismos de Cooperación Financiera Internacional, Entidades Financieras del Exterior, Entidades de la Administración Pública Federal, y con el Público, se mantiene en lo sustancial el Régimen de la Ley vigente.

OBJETIVO.-

Establecer el uso adecuado del crédito primario, haciendo de este instrumento eficiente para procurar condiciones crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda.

Certificar la calidad de bienes y mercancías que tengan en depósito, así como su valuación, para efecto de que esos datos consten en los títulos correspondientes.

Empacar y envasar los bienes y mercancías por cuenta de los depositantes o titulares de los certificados de depósito;

Establecer sucursales u oficinas en el extranjero y realizar inversiones en el capital de entidades del exterior cuyo objeto sean el almacenamiento de bienes y mercancías, previa autorización de la S. M. C. P.

ARRENDADORAS FINANCIERAS.-

Se respetan las mismas disposiciones establecidas en la Ley vigente;

Se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero, en términos semejantes a las operaciones activas de crédito.

UNIONES DE CREDITO.-

El Régimen de Tenencia Accionaria para cada socio se mantiene en un 7 por ciento del capital de la unión;

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros otorgará concesiones para permitir la asociación no sólo de miembros que se dediquen a actividades agropecuarias e industriales, sino inclusive a aceptar socios que realicen actividades comerciales;

Se flexibilizará la limitación de domicilio, establecida en la Ley vigente para todo tipo de uniones, y referirla no a la plaza del domicilio de la unión, sino a la zona económica en que se ubique.

En cuanto al Régimen de Apalcamiento de Capital la Ley vigente señala que el importe del pasivo real no podrá exceder de diez veces el capital pagado y reservas de capital y que dicho pasivo, sumado al contingente, no excederá a treinta veces el importe de ese capital y reservas. En la iniciativa se sugiere unificar esas razones y señalar que la suma del pasivo real y el contingente, no excederá de treinta veces el capital pagado y reservas;

La S.H.C.P. determinará tipos de obligaciones que por su naturaleza, seguridad y condiciones particulares, puedan excluirse del cómputo de tales pasivos.

ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO.-

Las Casas de Cambio se someterán a un Régimen de Autorización Intransmisible por parte de la S.H.C.P.;

Las Casas de Cambio se organizarán como Sociedades Anónimas, restringiendo su objeto social a la compra de divisas, así como otras actividades que sean compatibles.

Las operaciones con divisas, oro y plata, deberán sujetarse a las disposiciones que emita el Banco de México;

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros autorizará a las Casas de Cambio a efectuar propaganda; prohibiendo a las personas que no estén debidamente autorizadas a efectuarla.

SOCIEDADES DE INVERSION.-

OPERACION:

Se les obliga a que por lo menos el 94 por ciento de su activo total esté representado en efectivo y valores y que el 6 por ciento restante se destine a los gastos de administración. Sólo la S.H.C.P. podrá autorizar variaciones a los límites transcritos;

Se establece un Régimen Funcional y Flexible que complementa la suscripción de acciones con la toma en firme de obligaciones y combina la participación en el capital de empresas promovidas con aquellas que han madurado;

Se asegura que continúen comprometidas con la función asignada, mediante la capitalización obligatoria de por lo menos 20 por ciento de las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio.

MERCADO DE VALORES.-

OBJETIVO:

Responder a la estrategia económica y social para la política de financiamiento del desarrollo.

CASAS DE BOLSA.-

OPERATIVO:

Se mantiene la obligación de que las operaciones con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que realicen las Instituciones de Crédito se lleven a cabo con la intermediación de Casas de Bolsa;

Se pretende que las citadas instituciones diversifiquen sus operaciones con valores por cuenta propia o ajena, a fin de que no puedan realizar más del 20% de su importe promedio con una misma Casa de Bolsa;

Se establece un Régimen de Porcentajes máximos de operación de las Casas de Bolsa respecto de una misma persona, entidad o grupo de personas que para los efectos de la Ley deban considerarse como un solo cliente.

INSTITUCIONES DE SEGUROS.-

Cubrir con eficacia las necesidades de protección a personas y capitales;

Generar los requerimientos financieros principalmente de largo plazo.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.-

OPERACION:

No podrán seguir políticas de operación en conjunto con aseguradoras, almacenes de depósito y arrendadoras financieras y ostentarse como grupo con ellas;

Se plantea un esquema más ágil en relación a la forma y periodicidad en que las instituciones deban constituir sus reservas de fianzas en vigor y de contingencia;

Se reduce de 90 a 45 días, el término que tienen las afianzadoras para computar, dentro de su activo, las primas pendientes de cobro y los saldos deudores a cargo de los agentes y oficinas de servicio;

Para una mayor transparencia, se establece el principio de que las comisiones por contratación de fianzas, solo podrán pagarse sobre las primas que efectivamente hayan ingresado a la Institución y exclusivamente a las personas autorizadas para actuar como agentes.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.-

OPERACION:

No podrán seguir políticas de operación en conjunto con aseguradoras, almacenes de depósito y arrendadoras financieras y ostentarse como grupo con ellas;

Se plantea un esquema más ágil en relación a la forma y periodicidad en que las instituciones deban constituir sus reservas de fianzas en vigor y de contingencia;

Se reduce de 90 a 45 días, el término que tienen las afianzadoras para computar, dentro de su activo, las primas pendientes de cobro y los saldos deudores a cargo de los agentes y oficinas de servicio;

Para una mayor transparencia, se establece el principio de que las comisiones por contratación de fianzas, solo podrán pagarse sobre las primas que efectivamente hayan ingresado a la Institución y exclusivamente a las personas autorizadas para actuar como agentes.

TEMA II

PROPOSITOS DE LOS INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION.-

Los indicadores oportunos de gestión se han estructurado con el propósito de proveer a los consejos directivos de las Sociedades Nacionales de Crédito de una serie de parámetros de medición homogéneos a través de los cuales puedan apoyarse en la toma de decisiones. De igual manera por medio de éstos, se busca determinar la secuencia de las variables, que le va a proporcionar al coordinador del sector, realizar una estimación de la implantación de las metas de programas financieros anuales y operativos de corto y mediano plazo, así como de los objetivos a alcanzar en el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo y del Subprograma Bancario.

Los indicadores de gestión del Sistema Bancario y de manera especial los de la Banca Múltiple se organizan y clasifican no solo en función de los objetivos a que responde cada uno de ellos como son:

- a) Capacitación
- b) Financiamiento
- c) Rentabilidad
- d) Productividad

Sino que también en función de su importancia relativa de su carácter permanente o transitorio, de su naturaleza cuantitativa y considerándose también una distinción entre los de corto y largo plazo.

La jerarquización de los indicadores de gestión en función de su importancia relativa se derivó, en base a los siguientes conceptos:

Considerando el objetivo al que responden y a la amplia lista de indicadores que se estructuraron, estableciéndose una clasificación, distinguiéndose los centrales de los complementarios.

Como derivación del mecanismo de fusiones que se ha tramitado en las Instituciones de Banca Múltiple, de su seguimiento futuro y de su contigua reagrupación que se realizará de la Banca, Fondos y Fideicomiso de Fomento, se suscitó la necesidad de difundir un grupo de indicadores de transición con el objeto de estimar como ejercer sus funciones dichas Instituciones durante el periodo que les lleve conseguir su fortalecimiento.

Considerando otros aspectos, como respuesta a la desigualdad que existe entre las metas cuantitativas y cualitativas en la administración de los bancos se especificó la diferenciación entre los programas de evaluación y los indicadores cuantitativos de gestión.

De igual forma se procuró detallar qué indicadores se estructuraron en razón a la gestión de corto plazo de los bancos; indicadores de coyuntura y cuales van en relación a las metas de más largo plazo de estas Instituciones.

No obstante el cuantioso cuadro de indicadores diseñados se ha estado consciente en su desarrollo de la naturaleza y función que deben ejercer los procesos de seguimiento y control en la anexión del Sistema Bancario al Sistema Nacional de Planeación.

De manera especial, se ha procurado adaptarlos a características particulares de la actividad del Sistema Bancario y de los objetivos que se han sido encomendados en el PND y P.N.F.D.

En base a lo anterior, se pretende que los indicadores de gestión de la Banca Múltiple sean estables y acordes de manera permanente, con la introducción de procesos de seguimiento y control que conserven la autonomía de gestión de los Bancos Múltiples y que contengan la ejercitación de mecanismos descentralizados de autocontrol bancario, en lo que podría figurar la competencia de mercado.

En relación, a los indicadores de gestión de la Banca de Fomento se pretende que manifiesten de manera detallada en que forma el Sector Financiero contribuirá a consolidar los programas de desarrollo de la administración, fomentando gran parte de los cambios estructurales que se vislumbran en el Sector Productivo de la Economía.

CLASIFICACION .-

INDICADORES MENSUALES

1.- CAPTACION:

- 1.1) Flujos y tasas de crecimiento de la captación del público
- 2) Mezcla de captación del público
- 3) Costo mezcla de la captación

FINANCIAMIENTO:

- 4) Capacidad crediticia utilizado
- 5) Indice de cartera vencida
- 6) Rendimiento de cartera crediticia total
- 7) Créditos al sector público sobre crédito total

(A) República Mexicana

(B) República Mexicana mas agencias

RENTABILIDAD:

- 8) Utilidad neta sobre capital pagado mas reservas
- 9) Nivel de autosuficiencia o capacidad de apalancamiento

- (A) Capacidad de apalancamiento total
- (B) Capacidad de apalancamiento marginal

PRODUCTIVIDAD:

- 10) Resultados sobre captación y saldos a favor de bancas

INDICADORES TRIMESTRALES.

CAPTACION:

- II) Indice de penetración de captación del público

FINANCIAMIENTO:

- 12) Fondos de fomento sobre cartera directa mas fondos
- 13) Nivel de cobertura de encaje y cajones de crédito
- 14) Cartera total sobre financiamiento total
- 15) Indice de penetración en cartera de crédito

RENTABILIDAD:

- 16) Utilidad neta sobre captación y saldos a favor de bancos

PRODUCTIVIDAD:

- 17) Indice de captación relativa por sucursal
- 18) Indice de captación relativa por empleado
- 19) Improductivas sobre cartera crediticia total

C A S O P R A C T I C O

Como ya dijimos anteriormente, la información obtenida en los formatos, es digerida por un grupo de especialistas, con el fin de sintetizar dicha información y transmitirla en forma mas clara y fácil de analizar. Representadose en gráficas el resultado final de cada indicador.

Lo anterior, se presenta a continuación, en cifras del banco "X", con el fin de transmitir y proporcionar al lector la forma práctica en que es utilizada la información obtenida mes con mes, en las instituciones de banca múltiple, a través de la cual se muestra una situación real, de la institución financieramente hablando.

Asi mismo podrá estimarse, la utilidad de aplicar los indicadores de gestión, que permitirán evaluar la eficiencia de cada uno de los bancos a raíz de su nacionalización.

I N D I C A D O R E S

M E N S U A L E S

D E

C A P T A C I O N

I.- INDICADORES DE CAPTACION.-

Nos van a conceder la posibilidad de calcular la eficiencia en la adquisición de fondos del público inversionista, el costo y como están constituidos los recursos de la institución. También se nos va a transmitir su posición en el mercado, así como su agilidad en el crecimiento de sus recursos. De forma conjunta manifiestan el nivel de satisfacción en el propósito de consolidación del ahorro interno.

I.I FLUJOS Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA CAPTACION DEL PUBLICO.

Por medio de este indicador se intenta conocer el comportamiento en monto de la captación mas reciente de recursos de la institución a razón a sus metas, a la captación del grupo, al que forma parte y a la del sistema en su conjunto, por medio del análisis de los flujos dentro de los cuales se estiman los siguientes:

FLUJO MENSUAL:

Refleja el crecimiento de la captación total de recursos del público del mes en relación al mes anterior.

FLUJO ACUMULADO DEL AÑO:

Crecimiento de la captación total de recursos del público del mes en relación a diciembre del año anterior.

FLUJO ANUAL:

Crecimiento de la captación total de recursos del público del mes, en relación al mismo mes del año anterior.

Se podrá conocer y determinar la tasa de crecimiento de la operación, que nos proporcionarán las cifras que nos permitirán analizar las modificaciones porcentuales, que se efectúan en la captación de un periodo a otro, de igual forma representa la magnitud nominal de crecimiento del ahorro y su propensión en el tiempo.

Este indicador se calculará de acuerdo a la cédula siguiente:

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES

I) FLUJOS Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA CAPTACION DEL PUBLICO (REPUBLICA MEXICANA).

(MILLONES DE PESOS)

SALDOS PROMEDIO DIARIO (MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA VALORIZADA)
MES: SEPTIEMBRE DE 1985.

	HASTA MISMO MES AÑO ANTERIOR	HASTA DICIEMBRE ANTERIOR	HASTA EL MES ANTERIOR	HASTA EL MES
CAPTACION DE RECURSOS DE LA INSTITUCION				
GRUPO 21	23,527	26,676	35,104	36,558
MENOS CUENTAS:				
2105	-----	-----	-----	-----
2108	-----	-----	-----	-----
2114	-----	-----	-----	-----
2115	-----	-----	-----	-----
2120	-----	-----	-----	-----
CAPTACION NETA				
	23,527 =====a)	26,676 =====b)	35,104 =====c)	36,558 =====d)

A) FLUJO DE CAPTACION

INSTITUCION

<u>13,031</u>	<u>9,882</u>	<u>1,454</u>
(d - a)	(d - b)	(d - c)

B)

TASA DE CRECIMIENTO

<u>55.39%</u>	<u>37.04%</u>	<u>4.14%</u>
(d:a)-Ix10	(d:b)-Ix100	(d:c)-Ix100

CAPTACION DE

RECURSOS DE LA

BANCA COMERCIAL

(INCLUYE LA
CAPTACION DE LA
PROPIA INSTITUCION)

<u>5,856.600e)</u>	<u>6,618.000f)</u>	<u>7,964.700g)</u>	<u>8,200.000h)</u>
=====	=====	=====	=====

C)
FLUJO DE CAPTACION

BANCA COMERCIAL

2,343,400

1,582,000

235,300

(h-e)

(h-f)

(h-g)

D)
TASA DE CRECIMIENTO

40.01%

23.90%

2.95%

(h:e)-Ix100

(h:f)-Ix100

(h:g)-Ix100

NOTA: Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales

FUENTE: A) Formulario 958 y 958 F

B) Indicador financiero oportuno Banxico (Mensual)

ANALISIS PRIMER INDICADOR

(DESCRIPCION DEL FORMATO)

GRUPO 21.-

Es el que se refiere en forma conjunta a la captación de recursos del público.

Que contendrá entre otras:

- Cuentas de cheques
- Cuentas de ahorro
- Depósitos retirables en días preestablecidos
- Depósitos a plazo fijo etc.

Y donde no considera las cuentas:

2105 Depósitos a plazo - Programa especial.

Se destinará a registrar los depósitos en moneda extranjera recibidos por concepto de las operaciones derivadas del "Programa de financiamiento especial", puesto en marcha por Banco de México".

2108 Depósitos sin término fijo de retiro
Se traspasarán a esta cuenta los depósitos cuyo plazo de retiro no pueda preverse.

2114 Depósitos a plazo en dólares en garantía fiduciaria de pagarés.

Se registrarán los depósitos en dólares en los E.U., que se afecten en garantía fiduciaria de pagarés emitidos por terceros, suscritos por empresas establecidas en México.

2115 Depósitos especiales a plazo en moneda nacional para cobertura transitoria de riesgos cambiarios.

Registrará los depósitos referentes al "Programa para cobertura de riesgos cambiarios derivados del endeudamiento externo".

2120 Obligaciones subordinadas en circulación.

De tal forma que podrá obtenerse la captación neta.

Dándonos valores de "a", en el resultado obtenido en la columna que analiza hasta el mismo mes (del mes en cuestión) pero del año anterior; obteniéndose el valor de "b", en la columna que considera hasta el mes anterior; valor "c", la captación neta hasta el mes anterior; y como valor "d" la captación neta hasta el mes en curso.

Para determinar el inciso (A) :

FLUJO DE CAPTACION DE LA INSTITUCION.-

Se obtiene de restar (d-a) - Que determinará el flujo anual

Se obtiene de restar (d-b) - Que determinará el flujo acumulado

Se obtiene de restar (d-c) - Que determinará el flujo mensual

Para determinar el inciso (B) :

TASA DE CRECIMIENTO

Se obtiene de la siguiente fórmula $(d/a)-1 \times 100$ para que proporcione el crecimiento anual (%).

$(d/a)-1 \times 100$ Para obtener el crecimiento acumulado (%)

$(d/c)-1 \times 100$ Para obtener el crecimiento mensual (%)

Captación de recursos de Banca Comercial.-

Estos valores que se expresan en las cuatro columnas de los formatos, representados en la letra 'e', 'f', 'g', y 'h' son proporcionados mensualmente por el Banco de México, a cada uno de las instituciones de banca múltiple, donde se transcribe el total de recursos de la banca comercial, referentes a la captación, donde se incluye la captación de la propia institución a estudiar.

C) Para el flujo de captación de la banca comercial.-

Se utilizarán las mismas fórmulas que para "Flujo de captación de la institución".

Restando el valor de "e" al valor de "h" para dar el flujo anual.

Restando "f" al valor de "h" para dar el flujo acumulado de diciembre al mes en cuestión.

Restando "g" al valor de "h" obteniéndose el mensual.

D) Para la tasa de crecimiento se aplican las mismas fórmulas señaladas, para calcular los porcentajes de crecimiento, así tendremos:

$(h/e)-1 \times 100$ para la obtención de valores porcentuales de crecimiento (anual)

$(h/f)-1 \times 100$ porcentaje acumulado de dic. al mes en cuestión

$(h/g)-1 \times 100$ porcentaje mensual, es decir en relación al mes anterior.

INDICADOR I

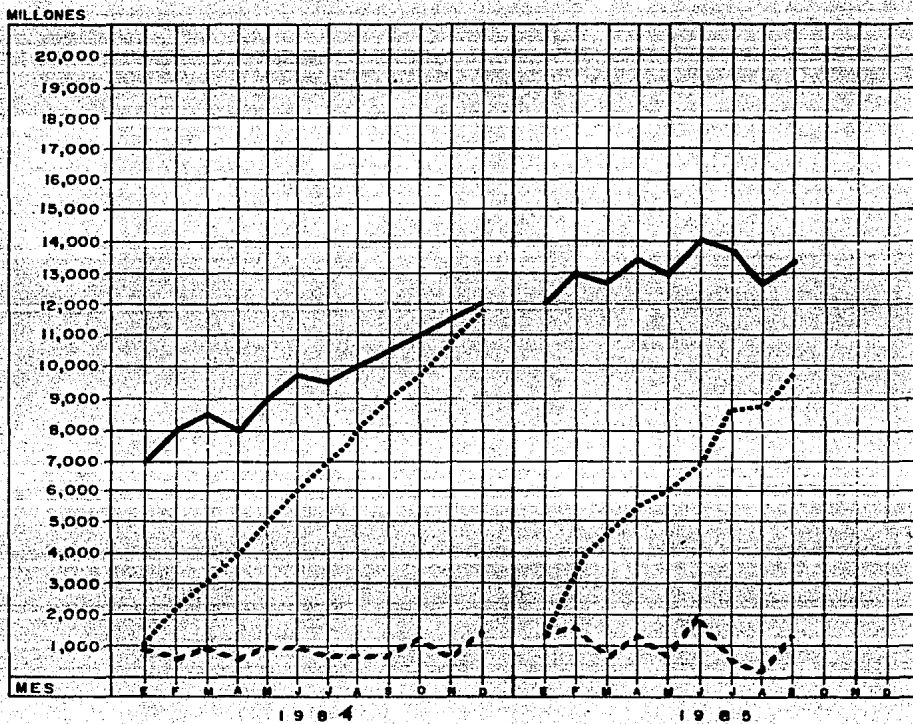
INTERPRETACION DE LAS CIFRAS

El organismo bancario que aqui se analiza, el cual nos sirve de apoyo como caso práctico y ejemplo de aplicación de los indicadores de gestión (TEMA de estudio en esta investigación) nos expresa lo siguiente:

Que en términos generales, se puede evaluar como una empresa que funciona mejor que otras entidades de su género, ya que presenta en este primer indicador, un incremento en la tasa de crecimiento de captación de 37.04% que expresa lo acumulado de diciembre de 1984 a septiembre de 1985 (mes evaluado), lo que representa un 13% superior a la captación media de todo el sistema que fué de 23.95%. Lo anterior en cuanto al sector financiero se refiere y en un plano microeconómico.

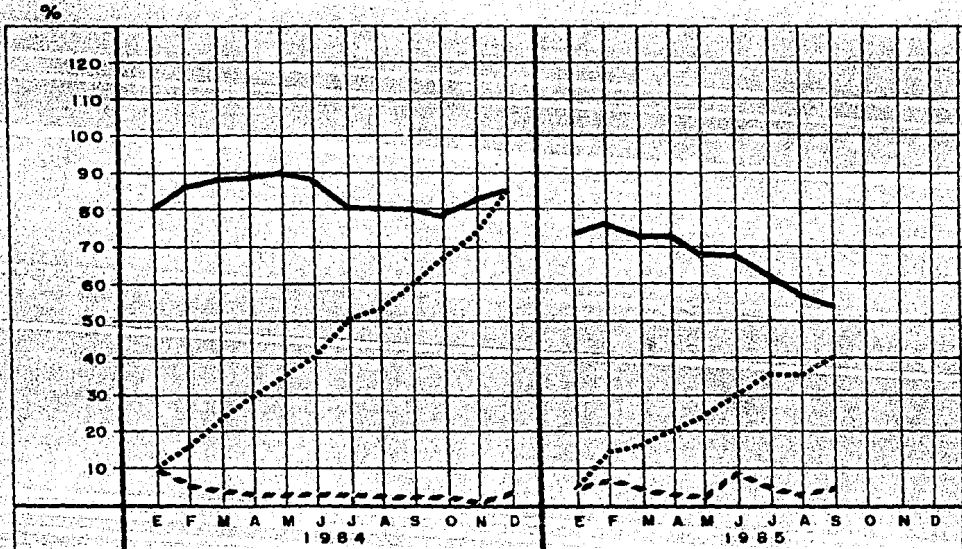
Mas si se considera en un plano macroeconómico presenta un 5% de crecimiento real ya que el banco en cuestión tiene un incremento anual a Septiembre de 55.39% mientras que la inflación a esta fecha es de 48%; dicho valor del 5% se obtiene de dividir 1.5539 entre 1.4800 por tanto en cuanto a captación en un plano general es verdaderamente sano ya que no solamente se ha mantenido sino que ha crecido.

FLUJOS DE CAPTACION DEL PUBLICO



REAL	MENSUAL	ACUMULADO	ANUAL
GRAFICADO	1,420	11,798	11,798
FRESUP.	863	6,932	6,932
REAL G. SEP 85'	1,454	9,882	13,031
FRESUP. SEP 85'	1,294	18,573	20,519

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA CAPTACION



	DIC.	MENSUAL	ACUMULADO	ANUAL
REAL	84'			
GRAFICADO		5.62	81.49	81.49
PRESUPUESTA.		4.16	47.16	47.16
MEDIA NAL.		4.87	60.17	71.36
REAL GRAF. SEP. 85'		4.14	37.64	55.39
PRESUFUEST.		3.33	65.87	104.24
MEDIA		3.14	51.13	42.06

1.2 MEZCLA DE LA CAPTACION DEL PUBLICO.-

Nos proporciona datos, como la forma en que están estructurados los pasivos de la Sociedad Nacional de Crédito, indicando el grado de liquidez de los recursos de la institución cuando se estudia comparativamente en el mercado y es factor decisivo en el costo directo de captación.

Por tanto en el formato se determina la estructura porcentual del saldo y del flujo de la captación, según corresponda a vista, ahorro y plazo.

Este indicador se calculará de acuerdo a la cédula siguiente:

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES

2) MEZCLA DE CAPTACION DEL PUBLICO (REPUBLICA MEXICANA)

A) MEZCLA DE LA CAPTACION DE LA INSTITUCION ()

MES: SEPTIEMBRE 85'

VISTA:

PLAZO:

CUENTA 2101 6,795

CUENTA 2103 149

CUENTA 2124

CUENTA 2104 5,942

CUENTA 2125

CUENTA 2106

CUENTA 2126

CUENTA 2107

CUENTA 2127

CUENTA 2109 22,315

CUENTA 2128	_____	CUENTA 2110	_____
CUENTA 2129	_____	CUENTA 2111	_____
CUENTA 2131	_____	CUENTA 2112	_____
	_____	CUENTA 2113	_____
	_____	CUENTA 2116	_____
S U M A	\$ 6,795	CUENTA 2130	_____
	===== a)	CUENTA 2132	_____

AHORRO

CUENTA 2102	\$ 1,357	S U M A	\$ 28,406
	===== b)		===== c)
TAL CAPTACION PUBLICO (a b c)			\$ 36,558
			===== d)

INDICADOR DE LA MEZCLA DE LA INSTITUCION

<u>VISTA</u>	<u>AHORRO</u>	<u>PLAZO</u>
18.59%	3.71%	77.70%
=====	=====	=====
(a / d) x 100	(b / d) x 100	(c / d) x 100

MEZCLA DE LA CAPTACION DE LA BANCA COMERCIAL

(Incluye la captación de la institución)

VISTA	\$ 1,328,400	e)	PLAZO	\$ 6,559,200	g)
AHORRO	\$ 312,400	f)			

TOTAL CAPTACION PUBLICO (e+f+g)			\$ 8,200,000		h)
					=====

INDICADOR DE LA MEZCLA DE LA BANCA COMERCIAL

VISTA	AHORRO	PLAZO
16.20%	3.81%	79.99%
=====	=====	=====
(e / h) x 100	(f / h) x 100	(g / h) x 100

NOTAS: Este mismo reporte deberá elaborarse por el mes del informe.

Diciembre anterior y por mismo mes año anterior.

() Excluir agencias del extranjero

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

FUENTE: A) Formulario 95B Y 958F
B) Indicador financiero oportuno Banxico
(En saldos promedio)

MEZCLA DE LA CAPTACION DEL PUBLICO.-

(A) Mezcla de la captación de la institución:

Que considera:

DEPOSITOS A LA VISTA:

- CUENTA 2101 - Cuenta de cheques
 - CUENTA 2124 - Depósitos a la vista en dólares, constituidos por maquiladoras.
 - CUENTA 2125 - Depósitos a la vista en moneda extranjera, sujetos a compensación.
 - CUENTA 2126 - Depósitos a la vista en moneda nacional con rendimiento, provenientes de exportaciones.
 - CUENTA 2127 - Depósitos a la vista en dólares, pagaderos al exterior, constituidos por empresas establecidas en México.
 - CUENTA 2129 - Depósitos a la vista en dólares, pagaderos en el exterior, constituidos por instituciones y sociedades mutualistas de seguros.
 - CUENTA 2131 - Depósitos a la vista en dólares pagaderos sobre el exterior por entidades financieras del exterior.
- La suma de lo anterior me dará el valor "a".
-

DEPOSITOS A PLAZO.-

- CUENTA 2103 - Depósitos retirables en días preestablecidos.
- CUENTA 2104 - Depósitos a plazo fijo
- CUENTA 2106 - Bonos bancarios en circulación
- CUENTA 2107 - Préstamos de empresas y particulares
- CUENTA 2109 - Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- CUENTA 2110 - Certificados financieros en circulación.
- CUENTA 2111 - Depósitos a plazo fijo de 11 y 12 años.
- CUENTA 2112 - Depósitos a plazo fijo, con rendimiento ajustable.
- CUENTA 2113 - Depósitos a plazo fijo en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por empresas establecidas en México.
- CUENTA 2116 - Depósitos a plazo en cuentas personales especiales para el ahorro.
- CUENTA 2130 - Depósitos a la vista en dólares, pagaderos sobre el exterior, constituidos por entidades financieras del exterior.

La suma de lo anterior me dará el valor de "c".

DEPOSITOS EN CUENTA DE AHORROS:

CUENTA 2102 - Cuentas de ahorro

Registraré el Importe de los depósitos bancarios con interés capitalizable semestralmente.

La suma de lo anterior determinará el valor de "b".

Y la suma de los tres anteriores que representa el "Total de la captación del público (a b c), me permitirá obtener un cuarto valor que será "d".

INDICADOR DE LA MEZCLA DE LA INSTITUCION

VISTA -

$(a / d) \times 100$ Que determinará la cantidad porcentual proveniente de depósitos a la vista.

AHORRO

$(b / d) \times 100$ Que determina la cantidad porcentual proveniente de ahorros.

PLAZO

$(c / d) \times 100$ Que determinará la cantidad porcentual proveniente de depósitos a plazo.

(B) MEZCLA DE LA CAPTACION DE LA BANCA COMERCIAL

QUE INCLUYE:

Vista-Expresado por el valor "e"

Ahorro-Expresado por el valor "f"

Plazo -Expresado por el valor "g"

Los cuales son proporcionados por el indicador financiero oportuno de Banxico (en saldos promedio)

El total de la captación del público (e f g), es decir la suma de los tres anteriores, me determinará un nuevo valor que es "h".

INDICADOR DE LA MEZCLA DE LA BANCA COMERCIAL.-

Obtenido por las siguientes fórmulas:

$(e / h) \times 100$ - Porcentaje de Depósitos a la vista

$(f / h) \times 100$ - Porcentaje de Depósitos en cuentas de ahorros

$(g / h) \times 100$ - Porcentaje en depósitos a plazos.

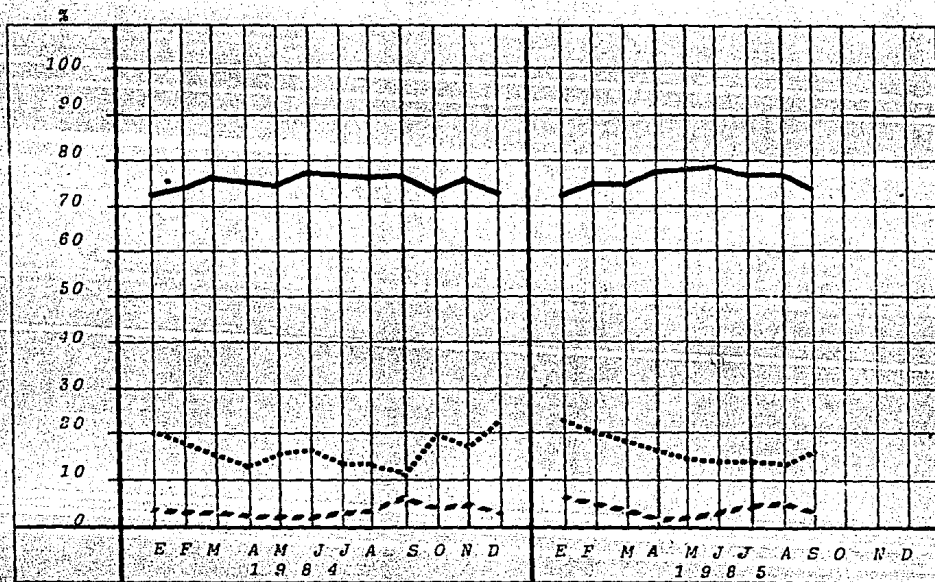
INTERPRETACION DE LAS CIFRAS OBTENIDAS.-

IND.2) Este indicador nos muestra la participación de cada uno de los renglones de la captación y nos refleja que en la captación de ahorro es la menor (3.71), pero es lógica ya que el público ahorrador es de pequeña escala, por lo que se refiere a vista nuestro indicador nos muestra un porcentaje mayor (18.59) que se debe al movimiento cotidiano de las empresas, y que es como su nombre lo dice, dinero a la vista y de fácil manejo.

En lo que se refiere a plazo.- En este rubro se manifiesta el mayor porcentaje expresado en un (77.70%), y es igual a que al público inversionista le proporciona mayor redituabilidad; lo anterior quiere decir que el Gobierno Federal ha permitido que se manejen tasas altas de ganancia, para que el público invierta lo mas posible, y con esto coadyuvar un poco mas a la economía nacional.

2.- MEZCLA DE LA CAPTACION DEL PUBLICO

MEZCLA DE LA CAPTACION



REAL DIC. 84' VISTA AHORRO VALORES

GRAFICADO 20.49 4.13 75.38

PRESUPUESTO 19.78 4.02 76.20

MEDIA 15.59 3.49 80.92

NOS INDICA EL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN DEL TOTAL DE LA CAPTACION DEL PUBLICO, LOS RECURSOS CAPTADOS EN: VISTA, AHORRO Y PLAZO

REAL GRAF. SEP. 85' 18.59 3.71 77.70

PRESUPUESTO 19.86 4.15 75.99

MEDIA 16.53 3.81 78.67

NOTA: VALORES CIFRAS AL MES DE AGOSTO DE 1985.

1.3 COSTO MEZCLA DE LA CAPTACION.-

Indica, la tasa promedio de interés pasiva que se tiene que pagar por cada peso captado, estimando el costo directo promedio de los recursos que capta la sociedad nacional de crédito según corresponda a vista, ahorro y plazo.

Este indicador se calcularán de acuerdo a la siguiente cédula:

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES

3) COSTO MEZCLA DE CAPTACION DEL PUBLICO (REPUBLICA MEXICANA)

(Millones de pesos y porcentajes)

SALDO PROMEDIO DIARIO (MONEDA NACIONAL) MES: SEPTIEMBRE 1985

	MISMO		DICIEMBRE ANTERIOR	MES ANTERIOR	MES
	MES	AÑO			
	ANTERIOR	ANTERIOR			
PROMEDIO MENSUAL					
DE PASIVO					
	\$ 23,478a)	\$ 26,589a)	\$ 35,055a)	\$ 38,459a)	
VISTA	4,165	5,432	6,321	7,655	
AHORRO	904	1,079	1,345	1,360	
PLAZO	18,409	20,078	27,389	29,444	
INTERESES DEVENGADOS					
	810b)	831b)	1,466b)	1,571b)	
AHORRO	17	20	24	23	
PLAZO	793	811	1,422	1,548	
COSTO MEZCLA					
(c) (b/a)x100	41.40%c)	36.29%c)	47.90%c)	49.02%c)	

INDICADOR No. 3.- COSTO MEZCLA DE CAPTACION DEL PUBLICO.-

Se determina:

El promedio mensual de pasivo, determinando valor de "a", en cada una de las cuatro columnas que se enuncian en el formato.

Se dividirá dicho pasivo que contendrá cuentas en:

- . Depósitos a la vista
- . Depósitos en cuenta de ahorro
- . Depósitos a plazo

Especificando cantidades correspondientes a cada cuenta.

Los intereses devengados por los conceptos anteriores

determinarán el valor de "b".

Se especifica en los renglones siguientes, lo correspondiente a cuenta de ahorros y lo originado en depósitos a plazo; en esta división no considera los depósitos a la vista, ya que, la utilización y manejo de dicha cuenta, no implicará ningún interés a devengar.

Para la determinación del costo mezcla; es decir el valor de la "c", que será dado en por ciento, y que representará el costo de operación y administración que implica el mezclar los diversos instrumentos de captación. Se utilizará la fórmula siguiente:

$$\text{COSTO MEZCLA (c)} = (b/a) \times 1200$$

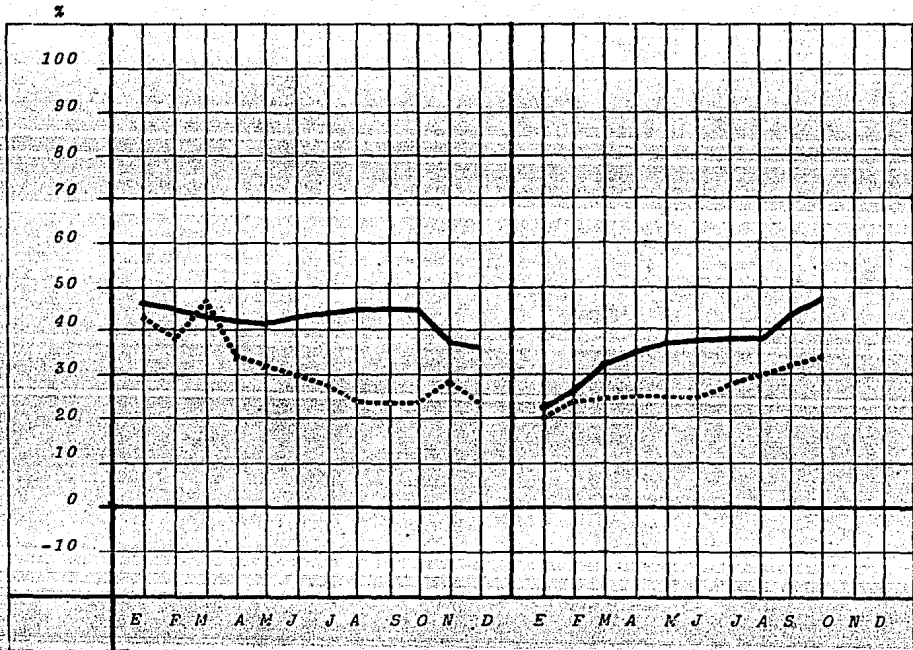
Es decir valor de los intereses devengados, entre el promedio mensual de pasivo que me dará; un valor "x" el cual se multiplica por 1200, es decir los meses del año por 100 para especificar el valor en por ciento.

INTERPRETACION DE LAS CIFRAS OBTENIDAS.-

IND. 3) Este indicador es reflejo de nuestra mezcla de captación, es decir indicador No. 2 donde se aprecia que en vista hemos crecido junto con ahorro y en estos casos los intereses que se pagan son bajos, por lo tanto representa un gasto mínimo al banco, lo cual resulta operaciones favorables para el mismo conforme a su 70% de encaje legal. Por lo que se refiere a plazo los intereses que se liquidan al público son altos, y por consiguiente representan un costo mayor para el banco, y no permite tener un diferencial favorable.

3.- COSTO MEZCLA DE LA CAPTACION DEL PUBLICO

COSTO MEZCLA DE LA CAPTACION



DIC. 84' 1984 1985

REAL	37.56
PRESUPUESTADO	26.76
REAL SEP. 85'	49.02
PRESUPUE. 85'	32.45

ES EL COSTO PROMEDIO EXPRESADO EN TASA PORCENTUAL ANULIZADA DEL TOTAL DE LA CAPTACION DEL PUBLICO.

I N D I C A D O R E S

M E N S U A L E S

D E

F I N A N C I A M I E N T O

II.- FINANCIAMIENTO.-

A través de estos se van a evaluar la eficiencia en la canalización del crédito en base a las necesidades de mayor importancia a nivel nacional y requerimientos de los sectores público, privado y social.

INDICADOR No. 4.- CAPACIDAD CREDITICIA UTILIZADA

Esta vinculación tiene como propósito mostrar la disposición de recursos líquidos en el Banco de México, subastas, cetes, capitales en tránsito y otros aspectos que difieren al crédito, en relación al total de recursos que estén a disposición para cada crédito en las diferentes fechas que se informan.

Este indicador se calcula mediante la cédula siguiente:

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES.

4) CAPACIDAD CREDITICIA UTILIZADA (REPUBLICA MEXICANA)

(Millones de pesos)

SALDOS PROMEDIO DIARIO (MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA VALORIZADA)
MES:

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
A) CARTERA DIRECTA			
GRUPO 13 (DEDUCIR 3102-01)	12,062a)	13,617a)	20,039a)
MENOS SUBCUENTA. 130211			3,599
SUMA:	12,062	13,617	16,440a)

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
MENOS O MAS			
OPERACIONES INTERBANCARIAS			
(-) Call money otorgado	(10)	()	(23)
(-) Redescuento tomado	(372)	(584)	(452)
(-) Pagare Fin. Gov. Fed.	()	()	()
(+) Red. cedido (6101)	()	()	()
SUMA	(382)b)	(584)b)	(475)b)
CARTERA DIRECTA PROPIA			
(a + b)	11,680c)	13,033c)	15,965c)
B)CAPACIDAD CREDITICIA PROPIA			
Cartera directa propia	11,680c)	13,033c)	15,965c)
Más sobrantes de liquidez			
CUBASTA DE BANXICO C E T E S		1	155
B.I.B. *			
PETROBONDS			
CALL MONEY NETO **	(653)	(816)	(178)
Depósitos Banxico y caja 10%84'	31	80	(440)
Depósitos Banxico 10% 1985			373

INVERSION DEL 35%***			15
INVERSION DEL 3% ***			(27)
OTROS (ESPECIFICAR)	39		
S U M A	(583)d)	(735)d)	(102)d)
CAPACIDAD CREDITICIA PROPIA	11,097e)	12,298e)	15,863e)
(c d)			
CALCULO DEL INDICADOR	105.25%	105.98%	100.64%
(c/e) x 100			

NOTAS:

- * Excluir B.I.B. por canje de acciones bancarias
- ** Neto: Call Money otorgado menos recibido
- *** Excluir: Depósitos por encaje, regulación monetaria por pérdida cambiaria. No excluir excedentes de encaje legal.
Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

INDICADOR No. 4.- CAPACIDAD CREDITICIA UTILIZADA

A) CARTERA DIRECTA.

Estudia el grupo '13' referente a cartera de créditos.
Al que se le deducirán:

3102 01

3102- Referente a estimación para castigo de créditos y otros adeudos.

310201 - Específicamente créditos

MENOS O MAS:

OPERACIONES REALIZADAS CON TODOS LOS BANCOS ENTRE SI

(-) Call money otorgado
Que es dinero específicamente, el cual puede ser solicitado en cualquier momento

(-) Redescuento tomado

(-) Pagare financiero del Gobierno Federal

(-) Redescuento cedido (Títulos descontados con nuestro endoso en Instituciones de crédito.

La suma que resulte de todas las cuentas enunciadas anteriormente me va a dar el valor "b"

Así tenemos, que la suma del inciso "a" mas o menos, según sea el caso, el valor de "b"; me dará como resultado "c", que será la cartera directa propia (Es decir los créditos otorgados).

B) CAPACIDAD CREDITICIA PROPIA.-

Se considera primeramente el valor de "c"; al cual se le sumarán sus sobrantes de liquidez que viene siendo la diferencia entre su capacidad crediticia propia y lo que realmente representa su cartera directa o los créditos que realmente otorgó. Dichos sobrantes puede colocarlo en diversas cuentas, en las cuales se encuentran los siguientes:

- Subastas de Banxico
- Cetes
- Petrobonos
- Call Money neto
- Depósitos en Banxico
- Otros (especificar)

La suma de todos los sobrantes de liquidez, me dará un nuevo valor que será "d".

De tal forma, que para determinar la capacidad crediticia propia, se suma el valor de "c" (Cartera directa propia) y valor "d" (Suma de sobrantes de liquidez), para dar me el valor "e".

CALCULO DEL INDICADOR.-

Se divide "c" (Cartera directa Propia) entre "e" (Capacidad crediticia propia y el resultado se multiplica por 100, para que nos de el valor porcentual.

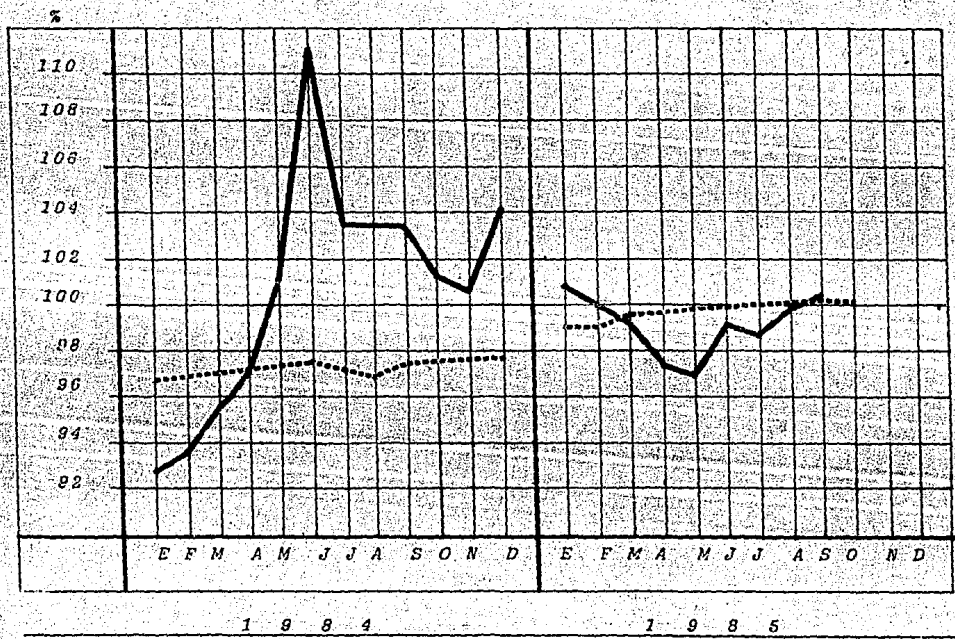
Por lo tanto este 4to. indicador se enfoca a medir el esfuerzo que realiza cada uno de los bancos en colocar créditos a empresas y particulares.

INTERPRETACION DE LAS CIFRAS OBTENIDAS.-

IND. 4) A las Sociedades Nacionales de Crédito mediante este indicador, se refleja que se estén apegando al encaje legal determinado por Banco de México, y así canalizando sus recursos de la forma mas eficiente, aprovechando al 100%, los mismo. En nuestro caso su capacidad crediticia se cumple satisfactoriamente y se aprecia que el departamento de finanzas asigna debidamente sus recursos.

4.- CAPACIDAD CREDITICIA UTILIZADA

CAPACIDAD CREDITICIA UTILIZADA



REAL _____ 105.98
 PRESUPUESTADO 99.10

NOS REPRESENTA EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA COLOCACION DE LOS RECURSOS PROPIOS ENTRE USUARIOS DE CREDITO, Y SE DE TERMINA DIVIDIENDO LA CARTERA PROPIA MAS REDESCUENTO CEDIDO, MENOS CASH MONEY OTORGADO Y REDESCUENTO TOMADO ENTRE EL TOTAL DE LA MISMA; MAS LOS SOBREPANTES DE LIQUIDES INVENTADOS EN CASH, CASH MONEY, TERCEROS, BIPS Y DEFI, EN SUBASTAS.

A SEPTIEMBRE 85'

REAL _____ 100.64

PRESUPUESTADO _____ 100.00

INDICADOR 5)

INDICE DE CARTERA VENCIDA.-

Esta relación va a manifestar el porcentaje de créditos y otras variantes de adeudos vencidos en razón a la cartera de crédito directo de la institución. La cantidad obtenida muestra el índice de morosidad de la cartera total.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES

5) INDICE DE CARTERA VENCIDA (REPUBLICA MEXICANA)

(Millones de pesos)

SALDOS PROMEDIO DIARIO (MONEDA NA. Y EXT. VALORIZADA)
MES: SEPTIEMBRE 1985

	MISMO MES ANTERIOR	AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES	
A) CARTERA VENCIDA					
CUENTAS: 1314	\$	323	\$	153	286
CUENTAS: 1315		81		90	185
CUENTAS: 1316		57		72	154
CUENTAS: 1317					

CARTERA VENCIDA NETA	461a)	315a)	627a)
<u>B) CREDITOS TOTALES</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
CARTERA DIRECTA PROPIA INDICADOR MENSUAL 4c)	\$11,680b)	\$13,033b)	\$15,965b)
<u>MAS:</u>			
CUENTA 6102	1,782c)	1,956c)	3,041c)
CREDITOS TOTALES (b+c)	13,462d)	14,989d)	19,006d)
CALCULO DEL INDICADOR (a / d) x 100	3.42%	2.10%	3.30%

NOTA: Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

INDICADOR No. 5.- INDICE DE CARTERA VENCIDA.-

- A) CARTERA VENCIDA.-**
- CONFIRMADA POR:
- CUENTAS: 1314 - Referente a cartera vencida.
 - CUENTAS: 1315 - Referente a adeudos por amortizaciones vencidas.

CUENTAS: 1316 - Referente a otros adeudos vencidos.
CUENTAS: 1317 - Que se refiere a créditos venidos a menos asegurados con garantías adicionales.

MENOS:

CUENTA 3102 01 - Referente a créditos (Derivada de la cuenta 3102 que contiene la estimación para castigo créditos y otros adeudos.

El resultado nos dará la "Cartera Vencida Neta", representada por la letra "a".

B) CREDITOS TOTALES.
Determinado por:

Cartera directa propia, que será el indicador 4c; y que en este indicador (5to) esta representado por la letra "b".

MAS CUENTA:

6102 - Referente a otros títulos decontados con nuestro endoso que nos determinará el valor de "c".

CREDITOS TOTALES.-

Se obtiene de sumar (b + c), es decir cartera directa propia mas el valor que se especifique en la cuenta 6102, cuyo resultado determina el valor de "d".

CALCULO DEL INDICADOR.-

(a / d) - Que sería la cartera vencida neta entre el total de créditos totales, multiplicado por 100, para la obtención del valor en por ciento.

INTERPRETACION DE CIFRAS OBTENIDAS.-

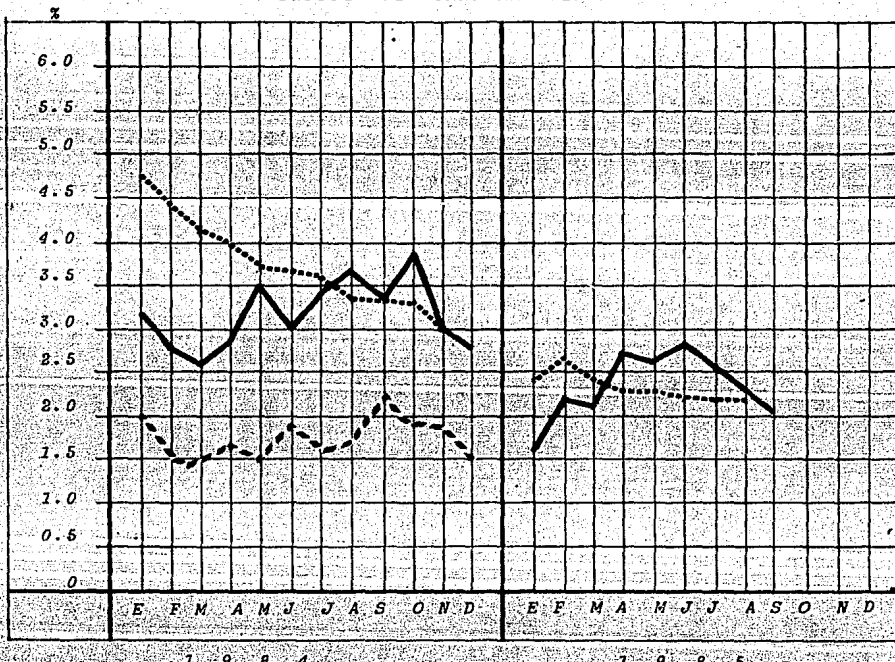
IND. 5) El indice de cartera vencida, se ha incrementado considerablemente, como puede apreciarse, ya que manifiesta un aumento de casi el doble en el presente ejercicio, pero esto es en parte debido a la situación económica que vive nuestro país.

Sin embargo, dentro del Sistema Bancario Financiero en su conjunto, la institución que se estudia en este caso práctico, esta por debajo de la media por 0.6%, ya que con fecha de septiembre de 1985, se encontraba a 3.90%, en tanto que el banco considerado se encontraba en 3.30%

Este indicador es de vital importancia dentro de cualquier institución bancaria, ya que cuando su porcentaje no desciende y mas aun se incrementa, nos manifiesta un "Gran Foco Rojo", en el que hay que ponerse verdadera atención, pues quiere decir que existen deficiencias en cuanto a la forma de canalización del crédito, determinandose que no ha sido tan sano como se esperaba, y hay que analizar mas a fondo el porqué de dichas deficiencias.

5.- INDICE DE CARTERA VENCIDA
INDICE DE CARTERA VENCIDA

- 66 -



REAL	PRESUPUESTADO	MEDIA NAL.
2.84	2.49	3.00
1.36	SALDO FIN DE MES	

NOS INDICA EL PORCENTAJE DE CARTERA CON PROBLEMAS DE RECUPERACION DEL CREDITO OTORGADO. EN ESTE PORCENTAJE ESTA INCLUIDA LA CARTERA VENCIDA, TRANSITORIA, MOROSA Y CONTENCIOSA, DEDUCIENDO LA RESERVA PARA CASTIGOS Y SE DETERMINA DIVIDIENDO EL SALDO A FIN DE MES DE LA CARTERA VENCIDA ENTRE EL TOTAL DE SALDOS A FIN DE MES DE LA CARTERA PROPIA, VENCIDA ENTRE EL TOTAL DE SALDOS A FIN DE MES DE LA CARTERA PROPIA, VENCIDA Y REDESCIENTO.

REAL A SEP. 85'	MEDIA NACIONAL
2.34	N. D.

IND. 6) RENDIMIENTO DE CARTERA CREDITICIA TOTAL.-

Este indicador exhibe por periodos anuales el rendimiento de la cartera tomando en cuenta los ingresos por intereses además de los ingresos por comisiones de crédito. Con la utilización de éste se medirá también la eficiencia en la colocación de los créditos y prestación de servicios de la institución.

RENDIMIENTO POR INTERESES:

Indica el rendimiento de los intereses generados en el mes por la colocación de la cartera crediticia.

RENDIMIENTO POR INTERESES MAS COMISIONES:

Indica el rendimiento de los intereses mas comisiones generados en el mes por la colocación de la cartera crediticia.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES

6) RENDIMIENTO DE CARTERA CREDITICIA TOTAL (REPUBLICA MEXICANA).

(Millones de pesos)

MES: _____

I) POR INTERESES DEL MES

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
INTEGRACION			
TOTAL CUENTA 5201	\$ 1,022a)	\$ 1,132a)	\$1,881a)
MENOS:			
5201 01 BANKICO	471	483	168
5201 04 BANKICO	_____	_____	_____
5201 05 VALORES	_____	_____	_____
5201 20 B.I.B.	_____	_____	_____
5201 21 CETES	_____	_____	_____
5201 22 BANKICO	_____	_____	_____
5201 25 OTROS	_____	_____	_____
SUMA 01 AL 25	\$ 480b)	\$ 499b)	44b)
INTERESES NETOS (a-b)	\$ 542c)	\$ 633e)	\$ 937c)

II.- POR COMISIONES DEL MES

TOTAL CUENTA 5201	\$ 24d)	\$ 17	\$ 44
MENOS:			
5201 13 REMESAS	15	12	23
5202 14 OTRAS	1	1	1
SUMA 13 Y 14	\$ 16e)	\$ 13d)	24d)
COMISIONES NETAS (d-e)	\$ 8f)	\$ 4f)	20f)

MENOS:

INTERESES DERIVADOS POR:

5201 01 -	Depósitos en Banxico
5201 04 -	Por operaciones programa especial Banxico.
5201 05 -	Sobre inversiones en valores
520 20 -	B.I.B. (Bonos de indemnización bancaria)
5201 21 -	Cetes (Certificados de Tesorería)
5201 22 -	Banxico
5291 25 -	Otros

Suma 01 al 25 determina el valor de 'b'

Intereses netos (a - b), es decir intereses cobrados menos el resultado de la suma de cuentas 01 al 25 'b'; cuya diferencia nos determina el valor de 'c'.

II.- POR COMISIONES DEL MES

Total cuenta 5202 - Que hace referencia a comisiones cobradas y representadas en la letra 'd'.

MENOS:

5202 13 -	REMESAS EN CAMINO
5202 14 -	OTRAS

Y la suma de las dos cuentas anteriores determinará el valor de 'e' de tal manera las comisiones netas resultarán de la diferencia de el valor de 'd' que serán las comisiones cobradas menos valor 'e', es decir las comisiones no provenientes del otorgamiento del crédito. Teniendo como resultado de dicha resta un nuevo valor que será 'f'

IV.- CARTERA TOTAL EN SALDOS PROMEDIO DIARIO

Resultará de sumar el indicador 4a - que en este indicador será el valor de 'i'.

- MAS:
CUENTAS 6101 - Titulos descontados en nuestro endoso en instituciones de crédito.
CUENTAS 6102 - Otros titulos descontados con nuestro endoso.

Que conjuntamente determinarán el valor de "j".

Por lo tanto la suma de (i + j) se indica en el valor "h" representando la cartera total en saldos promedio diario.

INDICADORES:

- A) RENDIMIENTO POR INTERESES
c (Intereses netos)
h (Cartera Total en saldos promedio diario)

Multiplicando el resultado de dicha division por 1200, cuyo valor representa los 12 meses del año multiplicados por 100 para determinar el porcentaje.

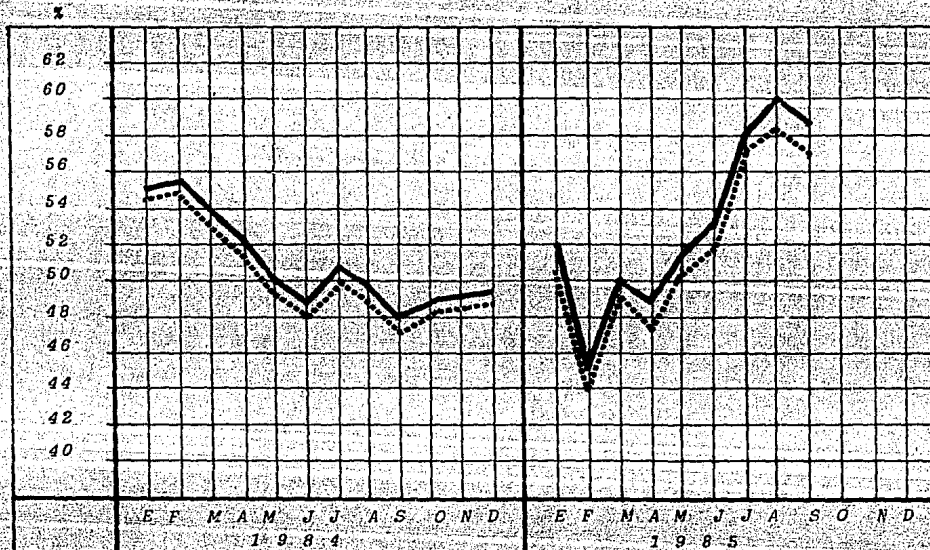
- B) RENDIMIENTO DE INTERESES Y COMISIONES
g (Total de intereses mas comisiones)
h (Cartera total en saldos promedio diario),
cuyo resultado también se multiplica por 1200 por la razón antes mencionada.

IND. 6) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS OBTENIDAS

Este indicador nos muestra el rendimiento de la cartera que es canalizada al Sector Público con respecto al total de la cartera crediticia, incluyendo redescuentos, y como en el indicador número cuatro, la cartera esta cubierta satisfactoriamente por lo que el rendimiento es sano y suficiente.

6.- RENDIMIENTO DE CARTERA CREDITICIA TOTAL

RENDIMIENTO DE CARTERA CREDITICIA TOTAL



RENDIMIENTO POR INTERESES -----

RENDIMIENTO POR INTERESES Y COMISIONES -----

A DIC. 84'	RENDIMIENTO POR INTERESES	RENDIMIENTO POR INTERESES Y COMISIONES
REAL GRAFICADO	48.72	49.08
FRESUP.	38.28	38.64

NOS DEMUESTRA EL RENDIMIENTO POR INTERESES COBRADOS EN EL MES, POR OPERACIONES DE CREDITO, EXPRESADO EN TASA PORCENTUAL ANUALIZADA, DE LA CARTERA TOTAL QUE INCLUYE CARTERA PROPIA, CARTERA VENCIDA, REDES CUENTO MENOS CALL MONEY OTORGADO Y REDESCUENTO TOMADO.

NOS EXPRESA EL RENDIMIENTO EN EL MES POR INGRESOS FINANCIEROS EXPRESADOS EN TASA PORCENTUAL ANUALIZADA, QUE INCLUYE INTERESES Y COMISIONES COBRADAS POR OPERACIONES DE CREDITO.

A SEPT. 85'	REAL GRAFICADO	REAL GRAFICADO
	57.71	58.85
	47.27	48.70

IND. 7) CREDITOS AL SECTOR PUBLICO SOBRE CREDITO TOTAL.-

Revela la cantidad de recursos asignados al Sector Público en relación a la cartera crediticia total. Se considera como Sector Público los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las entidades administrativas pública federal mayoritarias. Por diferencia presenta la canalización de créditos que corresponden a los Sectores Social y Privado.

INDICADORES OPORTUNOS DE GESTION MENSUALES

7A) CREDITOS AL SECTOR PUBLICO SOBRE CREDITO TOTAL

(REPUBLICA MEXICANA) (Millones de pesos)

SALDOS A FIN DE MES (MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA VALORIZADA)

MES: _____

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
A) CREDITOS AL SECTOR PUBLICO			
GRUPO 13 DE LOS SECTORES			
11 AL 14 Y 25; excluir el pagare financiero del gob. federal	\$ 133a)	\$ 632a)	\$ 619a)
B) CREDITOS TOTALES			
GRUPO 13	<u>14,367</u>	<u>16,455</u>	<u>23,193</u>
menos: 1302 11 Menos o Mas	<u>14,367</u>	<u>16,455</u>	<u>19,103</u>

**OPERACIONES INTERRAN-
CARIAS**

(-)	Call money otorgado	(100)	()	()
(-)	redescuento tomado	()	(965)	(504)
(-)	Pagaré Fin. Gob. Fed	()	()	()
()	Redescuento cedido (6101 y 6112)	1,856	1,925	
CREDITOS TOTALES		\$ 16,123b)	\$ 17,415b)	\$18,599b)

CALCULO DEL INDICADOR

(a / b) x 100	.82%	3.33%	3.63%
---------------	------	-------	-------

NOTA:

Sectorización de acuerdo al catálogo de cuentas de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

**7B) CREDITOS AL SECTOR PUBLICO SOBRE CREDITO TOTAL
(REPUBLICA MEXICANA MAS AGENCIAS EN EL EXTRANJERO)
(Millones de pesos)**

**SALDOS AL FIN DE MES (Moneda nacional y extranjera valorizada)
MES: SEPTIEMBRE 1985**

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
A) CREDITOS AL SECTOR PUBLICO			
Grupo 13 de los sectores 11 al 14 y 25, excluir el pagaré financiero del gobierno federal	\$ 133a)	\$ 632a)	\$ 619a)

B) CREDITOS TOTALES

Grupo 13	14,367	16,455	23,193
menos:			4,090
Menos o mas			
s u m a	14,367	16,455	19,103
Operaciones interbancarias			
(-) Call money otorgado	(100)	()	()
(-) redescuento tomado	()	(965)	(504)
(-) Pagaré Fin. gob. Fed.	()	()	()
() Redescuento cedido (6101 y 6102)	1,856	1,925	
Créditos totales	\$16,123b)	\$17,415b)	\$18,599b)

CALCULO DEL INDICADOR

(a/b) x 100	82%	3.33%	3.63%
-------------	-----	-------	-------

NOTA:

Sectorización de acuerdo al catálogo de cuentas de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

INDICADOR No.7.- CREDITOS AL SECTOR PUBLICO SOBRE CREDITO TOTAL.

A) CREDITOS AL SECTOR PUBLICO.-

GRUPO 13- Que contiene la cartera de créditos. De los sectores 11 al 14 y 25.

11 - Gobierno Federal

12 - Gobierno del Depto. del Distrito Federal estatal.

13 - Gobierno Estatal y Municipal

14 - Organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

25 - Otras entidades públicas
Excluir el pagaré financiero del Gobierno Federal. Que nos determinará un Pri el valor que será "a".

B) CREDITOS TOTALES.-

GRUPO 13- Cartera de créditos

Mas o menos:

OPERACIONES INTERBANCARIAS

- (-) Call money otorgado
- (-) Redescuento tomado
- (-) Pagaré Fin. Gob. Fed.
- (-) Redescuento cedido (6101 y 6102) - Titulos descontados con nuestro endoso en instituciones de crédito. Y otros titulos descontados con nuestro endoso (respectivamente).

El resultado de dichas operaciones nos manifiesta los créditos totales representados en la letra "b".

CALCULO DEL INDICADOR.-

"a"
(Créditos al Sector Público), se divide entre "b", que representa los créditos totales, multiplicado por 100 para obtener el valor porcentual.

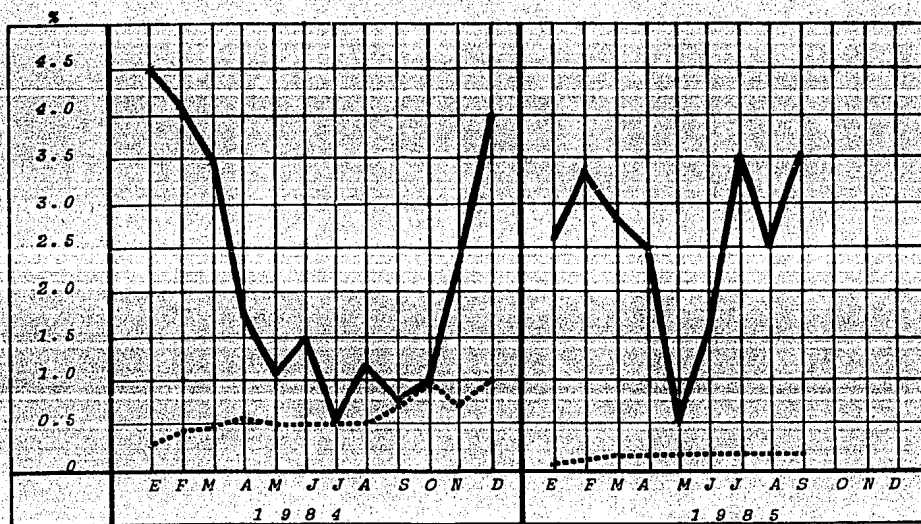
IND. 7 A) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS OBTENIDAS.

El apoyo que se da al Gobierno Federal, para coadyuvar al financiamiento y desarrollo, de la economía nacional, se muestra en este indicador; por lo que respecta a nivel de la República Mexicana, en nuestro caso a estudiar muestra un 3.63% del total de la cartera crediticia, el cual es satisfactorio y favorable, si consideramos que son 19 instituciones bancarias las que contienen el sistema y que el total del mismo es un 23%.

IND. 7 B) Este indicador no se adapta para nuestro caso, por tanto no es utilizado, ya que es el mismo del 7A, pero incluyendo agencias del extranjero, y el banco en cuestión no contiene agencias o sucursales en el extranjero, por lo que su medición es determinar que nivel de financiamiento se da al Sector Público a nivel de institución.

7.- CREDITOS AL SECTOR PUBLICO SOBRE CREDITO TOTAL

CREDITOS AL SECTOR PUBLICO SOBRE CREDITO TOTAL



REAL ————— 3.63
 PRESUPUESTADO 1.03

ESTE INDICADO SE REFIERE AL PORCENTAJE DE CREDITO OTORGADO AL SECTOR PUBLICO INCLUYENDO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL O CON SU GARANTIA, SOBRE LA CARTERA TOTAL EXCLUYENDO OPERACIONES INTERBANCARIAS.

I N D I C A D O R E S

M E N S U A L E S

D E

R E N T A B I L I D A D

III.- INDICADORES DE RENTABILIDAD.-

Con el estudio de estos indicadores se evaluará la solvencia y eficiencia bancarias, necesarias para garantizar la posibilidad futura del sistema de banca múltiple. Se busca asegurar la autosuficiencia financiera de las Sociedades Nacionales de Crédito.

IND., 9) UTILIDAD SOBRE CAPITAL PAGADO MAS RESERVAS.-

Nos señala en forma anualizada el rendimiento del capital contable de la institución, por medio de sus operaciones registradas en el estado de resultados.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

9) UTILIDAD NETA SOBRE CAPITAL PAGADO MAS RESERVAS

(REPUBLICA MEXICANA MAS AGENCIAS EN EL EXTRANJERO)

(MILIONES DE PESOS)

SALDOS A FIN DE MES (MONEDA NACIONAL Y EXT. VALORIZADA)

MES

	ACUMULADO HASTA MISMO MES AÑO ANTERIOR	ACUMULADO HASTA DICIEMBRE	ACUMULADO HASTA EL MES
A) <u>UTILIDAD NETA</u>			
saldo grupo 52	\$ 8,764	\$ 11,924	\$ 14,696

menos:			
saldo Cuenta 52330	(333)	()	(568)
saldo grupo 51	(8,065)	(11,356)	(13,788)
Utilidad Neta	\$ 366a)	\$ 568a)	340a)

Utilidad neta
anualizada

(UTILIDAD NETA
ACUMULADA)

X12

(No. meses transcurridos)	\$ 488b)	\$ 568b)	\$ 453b)
	=====	=====	=====

B) CAPITAL PAGADO

MAS RESERVAS

Saldo cuenta 4201	300	300	600
Menos cuenta 4101	(55)	(55)	(250)
Menos cuenta 4102	()	()	()
Capital pagado	245c)	245c)	350c)
Mas cuenta 4301	38	71	71
Mas cuenta 4302	12	12	12
Mas cuenta 4303	80	380	275
Mas cuenta 4305	1	1	1
Mas cuenta 4310			
Mas cuenta 5230	333		568
Menos cuenta 410	()	()	()
Capital pagado reserv.	\$ 709d)	\$ 709d)	\$1,277d)
	=====	=====	=====
Cálculo del indicador (b/d) x 100	68.83%	80.11%	35.47%

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR NO. 8 UTILIDAD NETA SOBRE CAPITAL PAGADO MAS RESERVAS.-

A) UTILIDAD NETA.-

Saldo Grupo 52 - Referente a cuentas de resultados acreedoras.

Menos:

Saldo cuenta 5230- Pérdidas o ganancias

Saldo grupo 51 - Cuentas de resultados deudoras

El resultado de dichas operaciones nos dará la utilidad neta, determinando el primer valor que será "a".
Para obtener la utilidad neta anualizada se divide:
Utilidad neta acumulada entre el No. de meses; dichos resultados nos determina el valor de "b".

B) CAPITAL PAGADO MAS RESERVAS.-

Saldo cuenta 4201- Capital Fijo

Menos cuenta 4101- Capital Fijo no suscrito

Menos cuenta 4102- Capital Fijo no exhibido

Así, el resultado de las operaciones mencionadas me dará el valor de "c". Que representa el capital pagado.

Mas cuenta 4301- Reserva legal

Mas cuenta 4302- Reserva de previsión

Mas cuenta 4303- Reserva de reinversión

Mas cuenta 4304- Otras reservas

Mas cuenta 4305- Reserva por primas sobre acciones

Mas cuenta 4310- Utilidades por aplicar

Mas cuenta 5230- Pérdidas y ganancias

Menos cuenta 4103- Pérdida líquida de ejercicios anteriores.

El resultado de dichas operaciones determinará el "valor "d" que nos refleja el capital pagado mas reservas.

Cálculo del indicador.-

Se obtiene de dividir:

b (Utilidad neta anualizada)

--

d (Capital pagado mas reservas)

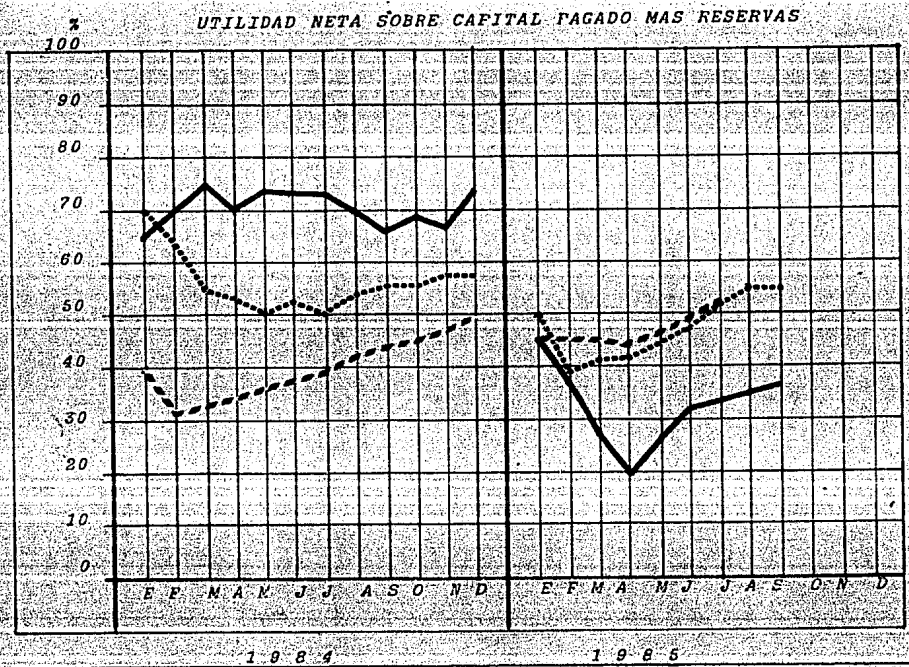
Multiplicando por 100 para que nos dé el valor porcentual.

IND.8) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

En este indicador se muestra el rendimiento sobre el capital aportado; esto es, que en nuestro caso a analizar, se tiene una empresa con promesa de ser rentable ya que al mes de septiembre de 1985 era de 35.47% la tasa de ganancia; También debe considerarse que la aportación del capital esta controlado en un 66% por el sector público y por lo tanto no se incrementará hasta que se sanee la situación económica de México.

Los anteriores meses evaluados, muestran una rentabilidad bastante favorable, pero a partir de este año, se fusionó otro banco el cual no estaba debidamente sano; y deterioro nuestra tasa de ganancia.

8. - UTILIDAD NETA SOBRE CAPITAL PAGADO MAS RESERVAS



REAL ————— PRESUPUESTADO MEDIA NACIONAL - - - - -

DIC. 84' 75.60 58.20 51.29

ESTE INDICADOR SE REPIERE A LA RENTABILIDAD DETERMINADA SOBRE EL CAPITAL DEL BANCO EL QUE INCLUYE: CAPITAL PAGADO, RESERVAS Y UTILIDADES O PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

LA UTILIDAD HASTA EL MES SE ANUALIZA DIVIDIENDOLA ENTRE EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS Y MULTIPLICANDOLA POR 12.

NOTA:
LA UTILIDAD NETA QUE SE LRES PRESENTA A DICIEMBRE 1984, ES ESTIMADA EN VIRTUD DE QUE ESTA PENDIENTE EL AJUSTE POR EL COSTO FISCAL DE LAS ACCIONES ENAJENADAS EN EL EJERCICIO.

SEPT. 85'

REAL ————— PRESUPUESTADO MEDIA NACIONAL
 36.47 54.40 41.5

INDICADOR 9)

NIVEL DE AUTOSUFICIENCIA O CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO

Indica en que medida los activos en riesgo estan apoyados por el capital neto; se presenta en dos versiones la primera considerando la capacidad de apalancamiento total y la segunda en base a la capacidad de apalancamiento marginal.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a las cédulas siguientes:

9) CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO TOTAL (REP. MEX. MAS AGENCIAS EN EL EXTRANJERO)

(MONEDA NAL. Y EXTRANJERA VALORIZADA)

MES: SEPTIEMBRE 1985

	SALDO MISMO MES AÑO ANTERIOR	SALDO DICIEMBRE ANTERIOR	SALDO AL MES
A) CAPITAL NETO			
(conforme al art. 46 Bis de la ley bancaria)	\$ 1,119a)	\$ 1,342a)	\$ 1,765a)
B) ACTIVOS EN RIESGO			
SUJETOS A CAPITALIZACION			
(conforme a la circular 1842 de Banxico)	\$ 16,658b)	\$ 18,763b)	\$ 24,794b)

**B) CAPACIDAD DE
APALANCAMIENTO**

(a/b) x 100	<u>6.72%</u>	<u>7.15%</u>	<u>7.12%</u>
-------------	--------------	--------------	--------------

NOTA:

Los decimales deberán obtenerse con dos decimales.

**9B) CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO MARGINAL (REP. MEX. MAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO)**

MES: _____

ACUMULADO HASTA MISMO MES AÑO ANTERIOR	ACUMULADO HASTA DICIEMBRE ANTERIOR	ACUMULADO HASTA EL MES
---	---	------------------------------

A) UTILIDAD NETA

(Indicador mensual
8 a)

\$ <u>366a)</u>	\$ <u>568a)</u>	\$ <u>340a)</u>
-----------------	-----------------	-----------------

B) ACTIVOS EN RIESGO

SUJETOS A

CAPITALIZACION

(Conforme a la
circular 1842 de
Banxico. Variaciones
marginales acumuladas
durante el periodo
respectivo).

\$ <u>7,093b)</u>	\$ <u>9,198b)</u>	\$ <u>6,031b)</u>
-------------------	-------------------	-------------------

CALCULO DEL INDICADOR

UTILIDAD NETA

(a/b) x 100	<u>5.16%</u>	<u>6.18%</u>	<u>5.64%</u>
-------------	--------------	--------------	--------------

Activos en riesgo
sujetos a
capitalización.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 9 CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO TOTAL

- A) CAPITAL NETO
Que determinará el valor de "a"
- B) ACTIVOS EN RIESGOS SUJETOS A CAPITALIZACION
Conforme circular 1842 de Banxico
Que determina el inciso "b"
- C) CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO
- a Capital Neto
- b Activos en riesgo sujetos a capitalización

Multiplicado por 100 para determinar su valor porcentual

9B) CAPACIDAD APALANCAMIENTO MARGINAL

UTILIDAD NETA.-

(Indicador Mensual 8a) que será la utilidad
neta anualizada y representará el valor del
inciso "a" de este indicador.

- B) Activos en riesgo sujetos a capitalización
conforme:
Circular 1842 de Banxico (Variaciones
marginales acumuladas durante el periodo
respectivo.

Determinando el valor de "b"

CALCULO DEL INDICADOR:

- a Utilidad neta
-
- b Activos en riesgo sujetos a capitalización

Multiplicado por 100 para dar su valor porcentual.

IND. 9) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

- A) En las empresas privadas, este indicador es de vital importancia, pero para las Sociedades Nacionales de Crédito, no es así, ya que el gobierno federal es el socio capitalista mayoritario, y no tiene en mente nuevas aportaciones, por lo tanto no podrá generar mas utilidades, y hasta se puede dar el caso de una descapitalización.

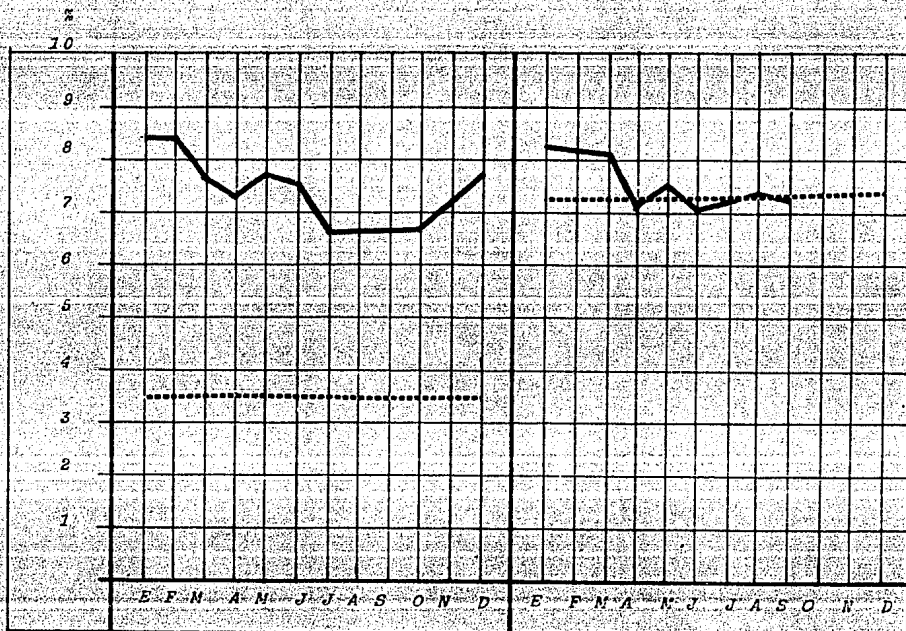
En el empleo de nuestro caso práctico se aprecia una descapitalización de aproximadamente 3 puntos, ya que nuestros indicadores universales hablan de un máximo de 4.3% de apalancamiento para el mes de septiembre:

El capital neto que se manifiesta, es fijado por un estudio concienzudo por el Banco de México. Estos estudios los manifiesta mediante oficios circulares donde da a conocer el capital neto que debe mantener cada institución de crédito, al apoyarse en la situación de México, y lo relaciona con el capital en riesgo del financiamiento otorgado.

- B) La capacidad de apalancamiento marginal es lo que respalda nuestra utilidad entre lo que hemos prestado; esto significa que por cada peso captado tenemos 0.56 centavos para respaldar la confianza que el público ahorrador a depositado en las instituciones de crédito, por lo tanto igual que el indicador anterior (9A) tenemos problemas de capitalización.

9.A CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO TOTAL. -

CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO TOTAL



REAL 8.9
PRESUPUESTADO 5.91

ESTE INDICADOR NOS DETERMINA LA CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO QUE GENERA NUESTRO CAPITAL NETO EN RELACION A LOS ACTIVOS EN RIESGO SUJETOS A CAPITALIZACION.

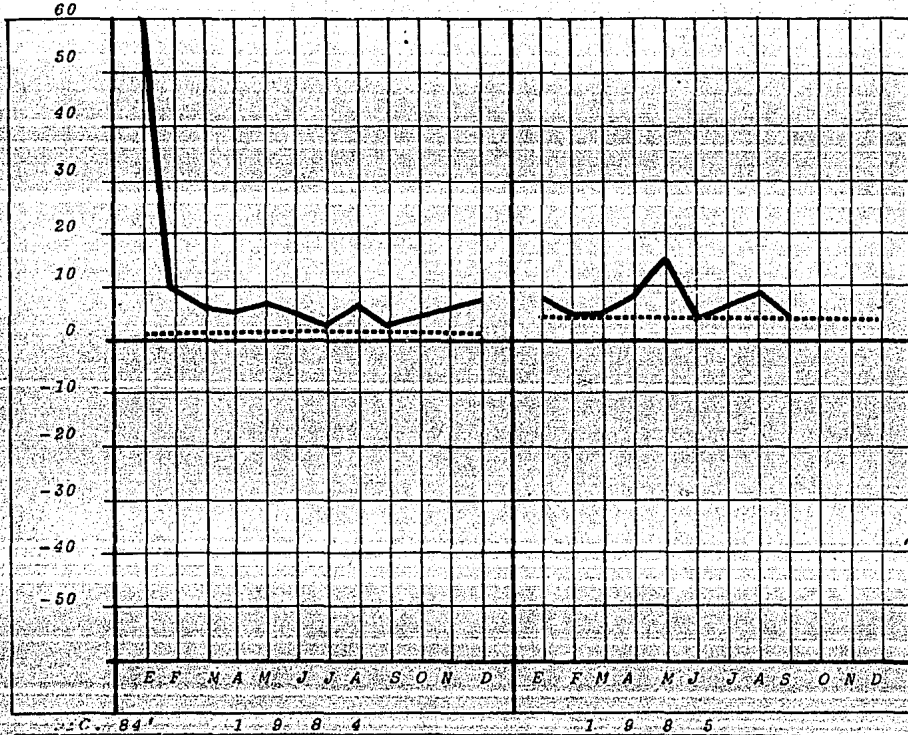
NOTA: LA LINEA PUNTEADA SIGNIFICA EL 3.5% QUE EN PROMEDIO REQUIEREN DE APALANCAMIENTO, SOBRE CAPITAL, LOS ACTIVOS EN RIESGO.

REAL A SEPTIEMBRE DE 85' 7.12

FRESUPUESTADO SEPT. 85' 7.14

9.B CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO MARGINAL.-

CAPACIDAD DE APALANCAMIENTO MARGINAL



REAL 0.35
 PRESUFUESTADO 11.70

REPRESENTA LA AUTOSUFICIENCIA QUE GENERA LA UTILIDAD HASTA EL MES, PARA APALANCAR EL FLUJO ACUMULADO DE LOS ACTIVOS EN RIESGO SUJETOS A CAPITALIZACION.

NOTA:

LA UTILIDAD NETA QUE SE LES PRESENTA A DICIEMBRE 1984, ES ESTIMADA, EN VIRTUD DE QUE ESTA PENDIENTE EL AJUSTE POR EL COSTO FISCAL DE LAS ACCIONES ENAJENADAS EN EL EJERCICIO.

A SEPTIEMBRE 85'

REAL 5.04
 PRESUFUESTO 5.76

I N D I C A D O R E S

M E N S U A L E S

D E

P R O D U C T I V I D A D

IV.- INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD.-

Dichos indicadores surgen por la necesidad de lograr un mejoramiento del uso y aprovechamiento de la capacidad administrativa de las Sociedades Nacionales de Crédito.

Transmiten la eficiencia de las erogaciones por concepto de gastos operativos no financieros. De igual manera nos van a permitir estimar la gestión administrativa de la banca y la utilización de economías de escala para disminuir los costos de intermediación financiera.

IND. 10) RESULTADO SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DEL BANCO

MARGEN FINANCIERO SOBRE CAPTACION DEL PUBLICO Y PRESTAMOS DE BANCOS

Indica la proporción de margen por intermediación financiera en relación a cada peso de captación del público y préstamos de bancos.

GASTOS TOTALES SOBRE CAPTACION DEL PUBLICO Y PRESTAMOS DE BANCOS

Indica la proporción de gastos en relación a cada peso de captación del público y préstamos de bancos.

GASTOS TOTALES SOBRE MARGEN FINANCIERO

Indica la proporción del gasto en relación al margen financiero.

GASTOS TOTALES SOBRE INGRESOS TOTALES

Indica la proporción que representan los gastos totales con respecto a los ingresos totales del banco. Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

10)

RESULTADOS SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS

(REPUBLICA MEXICANA MAS AGENCIAS EN EL EXTRANJERO)

(MILLONES DE PESOS)

MES: SEPTIEMBRE 1985

	ACUMULADO HASTA MISMO MES ANTERIOR	ACUMULADO HASTA DICIEMBRE ANTERIOR	ACUMULADO HASTA EL MES
A)			
MARGEN FINANCIERO			
INTERESES COBRADOS (5201)	8,114a)	11,436a)	13,482a)
COMISIONES COBRADAS (5202)	173b)	238a)	322b)
S U M A (a + b)	8,287c)	11,674c)	13,804c)
INTERESES PAGADOS (5101 Y 5102)	6,778d)	9,538d)	11,693d)
COMISIONES PAGADAS (5103)	e)	e)	e)
S U M A (d + e)	6,778f)	9,538f)	11,693f)
MARGEN FINANCIERO SIN COMISIONES (a - d)	1,336g)	1,898g)	1,789g)
MARGEN FINANCIERO CON COMISIONES (c - f)	1,509h)	2,136h)	2,111h)
OTROS INGRESOS	144i)	250i)	323i)

		2	4
CUENTA 5203			
CUENTA 5204	45	66	104
CUENTA 5205	9	11	30
CUENTA 5206	74	148	166
CUENTA 5207	14	23	19
OTROS EGRESOS	59j)	79j)	106
CUENTA 5104			
CUENTA 5112	59	79	106
CUENTA 5205 (saldo deudor)			
OTROS INGRESOS NETOS SIN COMISIONES (i - j)	85k)	171k)	217k)
OTROS INGRESOS NETOS CON COMISIONES (i-j) + (b-e)	2581)	4091)	5391)
TOTAL DE INGRESOS NETOS (g-1)	1,594m)	2,307m)	2,328m)
B) GASTOS TOTALES			
GRUPO 51	8,045	11,356	13,188
MENOS: (-) f (-) j	1,228n)	1,739n)	1,989n)
CUENTA 5118 ISR	()	(398)	(298)
CUENTA 5119 PTU	()	(76)	(71)

C) CAPTACION A PROMEDIO ANUAL

(REPUBLICA MEXICANA
MAS AGENCIAS EXT.)

GRUPO 21	19,722	21,165	32,722
menos:			
CUENTA 2105			
CUENTA 2108			
CUENTA 2114			
CUENTA 2115			
CUENTA 2120			
CAPTACION TOTAL	19,722o)	21,165o)	32,722o)

D) SALDOS A FAVOR

DE BANCOS

(Rep. Mexicana)

GRUPO 22	531	550	215
MAS:			
CUENTA 1103			
(saldo acreedor)	33	36	80
S U M A	564p)	586p)	295p)

E) DEUDA SUBORDINADA

CUENTA 2120	q)	q)	q)
-------------	----	----	----

F) CAPTACION AGENCIAS

EN EL EXTRANJERO

HOJA 7 del formulario
RESIDENTES EN
MEXICO
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

DEP. PRESTAMOS
DE BANCOS

BANCOS Y CORRESPONSALES	r)	r)	r)
S U M A	r)	r)	r)

B) CAPTACION Y

SALDOS A FAVOR

DE BANCOS

(c-p-q-r)

20,286s)

21,751s)

33,017s)

CALCULO DE

INDICADORES

Margen financiero

$\frac{\text{captación}}{g \times 12 / s} \times 100$

8.78%

8.73%

7.22%

z

Gastos totales

$\frac{\text{captación}}{n \times 12 - s} \times 100$

8.07%

8.00%

8.03%

Gastos totales

$\frac{\text{margen financiero}}{(n/g) \times 100}$

91.92%

91.92%

111.18%

Gastos totales

$\frac{\text{Total de ingresos neto}}{(n/m) \times 100}$

77.04%

75.38%

85.44%

NOTA: z - es el número de meses transcurridos hasta el mes de que se trate.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 10

Se considerarán las cuentas 5201.- Referente a intereses cobrados, la cual nos define el valor de "a".

La cuenta 5202, referente a comisiones cobradas, que determina el valor de "b".

La suma de las dos anteriores, establece un nuevo valor que será "c".

Intereses pagados que contiene la suma de la cuenta 5101 referente a intereses pagados - los cuales son sujetos a retención de impuestos sobre la renta. - La cuenta 5102 - que serán los intereses pagados no sujetos a retención del impuesto sobre la renta, tales intereses nos expresan el valor de "d".

Las comisiones pagadas contenidas en la cuenta 5103 define el valor "e" la suma de ambos valores es decir, d + e, determinarán el valor de "f".

El margen financiero sin comisiones, que se determina restando "d" al valor de "a", nos dará un nuevo valor que se expresa en "g".

El margen financiero con comisiones, que se determina de restar "f" al valor "c", se expresa en la letra "h".

Otros ingresos - representados en el valor "i" que contiene:

- Cuenta 5203 - referente a dividendos
- Cuenta 5204 - otras comisiones y premios cobrados
- Cuenta 5205 - cambios
- Cuenta 5206 - otros productos y beneficios
- Cuenta 5207 - recuperaciones

Otros egresos - establecerá el valor 'j' y contendrá las siguientes cuentas:

5104 - premios pagados por depósitos
5112 - comisiones pagadas
5205 - cambios

Otros ingresos netos sin comisiones, obteniéndose de restar el valor 'j' al valor de 'i', y expresado dicho resultado en el valor 'k'.

Otros ingresos netos con comisiones, determinado por las siguientes operaciones:

Resultado de 'i' menos 'j', mas resultado de la operación de 'b' menos 'e' cuyo producto se expresa en 'l'.

Total de ingresos netos, se obtiene de sumar el valor de 'l' al valor de 'g' estableciéndose así el valor de 'm'.

B) GASTOS TOTALES.-

GRUPO 51 - Contiene a las cuentas de resultados deudoras

Menos:

(-) Valor f

(-) Valor j

Dicho resultado nos da un nuevo valor que será 'n'.

Cuenta 5118 - Impuesto al ingreso global de las empresas

Cuenta 5119 - Participación del personal de utilidades

C) CAPTACION.

Grupo 21 - Captación de recursos del público

Menos cuentas:

- 2105 - Depósitos a plazo - programa especial
- 2108 - Depósitos sin término fijo de retiro
- 2114 - Depósitos a plazo en dólares, en garantía fiduciaria de pagarés
- 2115 - Depósitos especiales a plazo en moneda nacional para cobertura transitoria de riesgos cambiarios; lo anterior me dará como resultado la captación total, representada en la letra "o".
- 2120 - Obligaciones subordinadas en circulación.

D) SALDOS A FAVOR DE BANCOS:

Grupo 22 Depósitos y Préstamos de Bancos

Mas cuenta:

1103 - Bancos

Dicha suma determina el valor de "p".

E) DEUDA SUBORDINADA:

CUENTA 2120 - Obligaciones subordinadas en circulación quedará el valor de la letra "q".

F) CAPTACION AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

Residentes en México
Residentes en el extranjero
Dep. y Préstamos de bancos
Bancos y corresponsales

La suma de lo anterior establece el valor de "r".

G) CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS

RESULTA DE SUMAR: "c", "p", "q", "r",
DUCHO RESULTADO SE REPRESENTA EN "s".

CALCULO DE LOS INDICADORES.-

MARGEN FINANCIERO / CAPTACION será igual al valor "g"
margen financiero por 12 (los meses del año) sobre el
valor "z" que representa el número de meses
transcurridos hasta el mes de que se trate.

El valor resultante de lo anterior se divide entre "s" que muestra la captación y saldos a favor de bancos. Multiplicando finalmente por 100 para determinar la cantidad porcentual.

$$\frac{\text{GASTOS TOTALES}}{\text{CAPTACION}} = \text{Será igual a "r" gastos totales por 12 (meses) que contiene un GAO sobre "z" número de meses transcurridos hasta el mes de que se trate.}$$

Todo lo anterior se divide entre "s" captación y saldos a favor de bancos y finalmente multiplicado por 100 para establecer el valor porcentual.

$$\frac{\text{GASTOS TOTALES}}{\text{MARGEN FINANCIERO}} = \text{Será igual al valor "n" gastos totales entre "g" (margen financiero), multiplicado por 100 obteniéndose el valor en por ciento.}$$

$$\frac{\text{GASTOS TOTALES}}{\text{TOTAL INGRESOS NETOS}} = \text{Será igual al valor "n" (gastos totales) entre "m" (total ingresos netos); multiplicado por 100 para que nos de la cantidad en por ciento.}$$

NOTAS:

z es igual al número de meses transcurridos hasta el mes de que se trate.

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

IND.10) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

En este indicador se muestra los índices de productividad, y nos sitúa entre las 19 Sociedades Nacionales de Crédito.

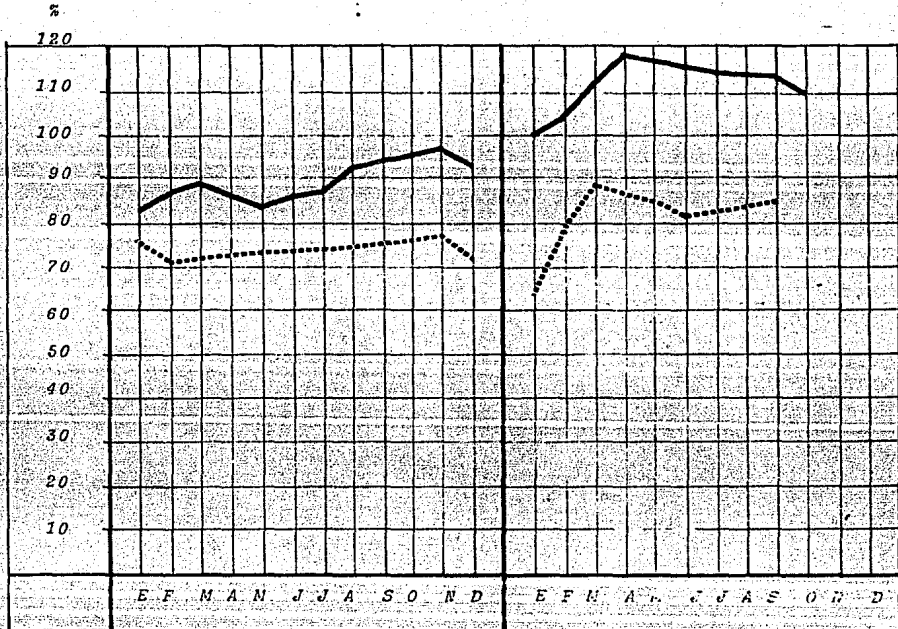
MARGEN FINANCIERO SOBRE CAPTACION		GASTOS TOTALES CAPTACION		GASTOS TOTALES MARGEN FINAN.		GASTOS S/TOTAL ING.NETOS	
BANCO EN CUESTION	EN SISTEMA	BANCO EN CUESTION	EN SISTEMA	BANCO EN CUESTION	EN SISTEMA	BANCO EN CUESTION	EN SISTEMA
7.22	6.1	8.03	6.6	111.18	108.0	85.44	87.4
1				2	3		4

Como se puede apreciar, el banco en cuestión (banco analizado se encuentra en condiciones más favorables que la media del sistema, excepto en gastos totales sobre captación estimador 2, ya que nos encontramos en 1.432 arriba del sistema. Así mismo en el 3er. estimador gastos totales sobre el margen financiero por 3.18 puntos lo que quiere decir, que no todos nuestros ingresos se deben a la operación normal del banco.

- 1.- En el primer caso se refiere a nuestra utilidad antes de gastos, o sea por la materia prima que manejamos (captación).
- 2.- El segundo nos dice cuanto nos costo manejar nuestra materia prima.
- 3.- El tercero nos muestra la función propia de nuestra empresa y como se expresó antes, nuestros gastos totales, nos los puede pagar la actividad propia del negocio.
- 4.- Nos indica cuanto estamos gastando para obtener utilidades.

10.- RESULTADOS SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS.-

RESULTADOS SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS



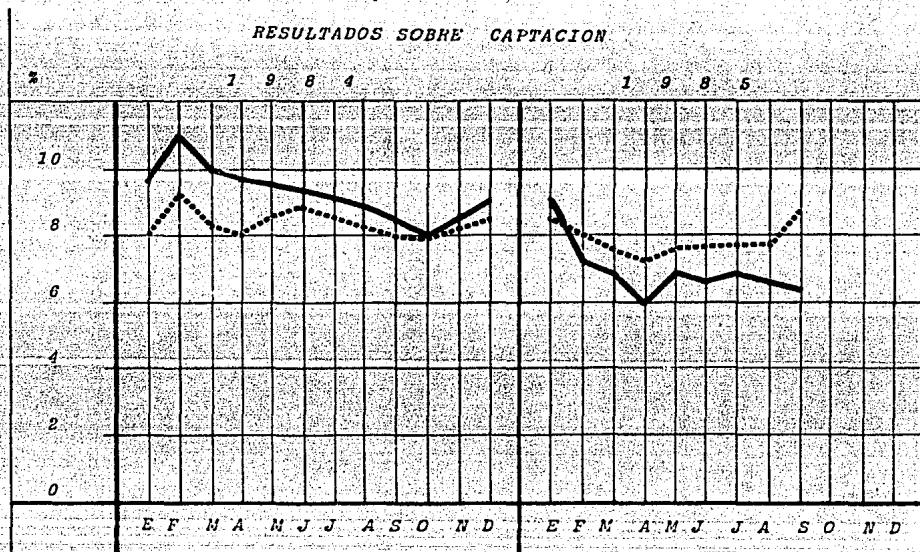
DIC. 84'	GASTOS TOTALES SOBRE MARGEN FINANCIERO. —————	GASTOS TOTALES SOBRE TOTAL DE INGRESOS NETOS.
REAL GRAF.	93.31	70.77
PRESUP.	89.81	78.32

GASTOS TOTALES SOBRE MARGEN FINANCIERO.-
 NOS INDICA LA PROPORCION EN PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LOS GASTOS TOTALES SOBRE EL MARGEN FINANCIERO DETERMINADA EN RELACION A LOS RECURSOS CAPTADOS DEL PUBLICO Y SALDO A FAVOR DE BANCOS.

GASTOS TOTALES SOBRE TOTAL DE INGRESOS NETOS: GASTOS TOTALES.- NOS INDICA LA PROPORCION QUE REPRESENTAN LOS GASTOS TOTALES SOBRE LOS INGRESOS NETOS.

INGRESOS NETOS ES LA SUMA DEL MARGEN FINANCIERO MAS OTROS INGRESOS NETOS.

A SEPTIEMBRE 85'		
REAL GRAFICADO	111.18	76.48



	MARGEN FINANCIERO SOBRE CAPTACION	GASTOS TOTALES SOBRE CAPTACION
DIC. 84'		
REAL GRAFIC.	8.73	8.14
PRESUE.	9.05	8.13

MARGEN FINANCIERO SOBRE CAPTACION. - NOS INDICA LA PRODUCTIVIDAD ANUALIZADA QUE SE OBTIENE SOBRE EL SALDO PROMEDIO DEL MES, DE LA CAPTACION DE RECURSOS DEL PUBLICO Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS, DIVIDIENDO LOS INTERESES COBRADOS MENOS INTERESES PAGADOS EN FORMA ANUALIZADA ENTRE EL TOTAL MENCIONADO EN 1er. TERMINO.

GASTOS TOTALES SOBRE CAPTACION. - NOS INDICA EL PORCENTAJE DE GASTOS TOTALES EN FORMA ANUALIZADA GENERADOS SOBRE LA CAPTACION DE RECURSOS DEL PUBLICO Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS. ENTENDEMOS POR GASTOS TOTALES LOS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION DEL BANCO, EXCLUYENDO COMISIONES PAGADAS.

NOTA:
LA UTILIDAD QUE SE LES PRESENTA A DICIEMBRE 1984, ES ESTIMADA, EN VIRTUD DE QUE ESTA PENDIENTE EL AJUSTE POR EL COSTO FISCAL DE LAS ACCIONES ENAJENADAS EN EL EJERCICIO.

	MARGEN FINANCIERO SOBRE CAPTACION	GASTOS TOTALES SOBRE CAPTACION
REAL GRAFIC.	7.22	8.03
PRESUE.	8.02	9.32

I N D I C A D O R E S

T R I H E S T R A L E S

D E

C A P T A C I O N

IND. II) INDICE DE PENETRACION EN CAPTACION DEL PUBLICO

Representa la participación de la institución en relación al Sistema Bancario en materia de captación total de recursos del público.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

11) INDICE DE PENETRACION EN CAPTACION DEL PUBLICO (REPUBLICA MEXICANA)

SALDOS PROMEDIO DIARIO (Moneda Nal. y ext. valorizada) MES: SEPTIEMBRE 85

MISMO MES AÑO ANTERIOR

DICIEMBRE ANTERIOR

MES

CAPTACION DE RECURSOS

A) CAPTACION DE RECURSOS DE LA INSTITUCION

(Indicador mensual 1 incisos "a", "b" y "d") \$ 23,527a) \$ 26,676a) \$ 36,550a)

B) CAPTACION DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL

Indicador mensual 1 incisos "a", "c", y "h" \$ 5,056,60a) \$ 6,618,00a) \$ 8,200.00a)

CALCULO DEL INDICADOR

Penetración en captación
del público
(a/b) x 100

.40zc)

.40zc)

.45c)

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 11 Índice de penetración en captación del público.

CAPTACION DE RECURSOS.-

A) **CAPTACION DE RECURSOS DE LA INSTITUCION**
(Referente al indicador mensual l inciso "a", "b" y
"d". Que en este indicador representan el inciso "a".

B) **CAPTACION DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL**
Indicador mensual "l" Inciso "e", "f" y "h".
Representando los tres valores anteriores el valor "b"
de este indicador.

CALCULO DEL INDICADOR.-

Penetración en captación del público

"a" **CAPTACION DE RECURSOS DE LA INSTITUCION**

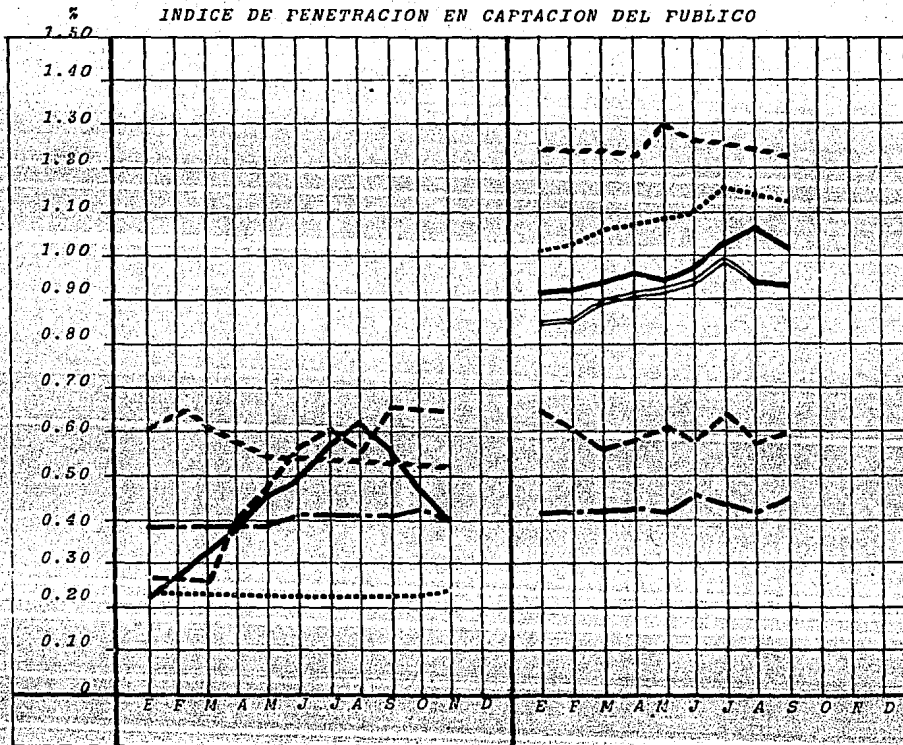
"b" **CAPTACION RECURSOS BANCA COMERCIAL**

Multiplicando por 100 para obtener el valor porcentual. Asi mismo
representa el valor "c" de este indicador.

IND. 11) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

Este índice, nos muestra nuestra participación y/o competitividad en el Sistema, esto es que de las 19 Sociedades Nacionales de Crédito que forman nuestro universo el 0.45%, por lo que nuestro tamaño con respecto a la captación es pequeña, empero como se dice en el indicador número uno, la captación del banco en cuestión al mes analizado se encuentra por encima del Sistema, pero por debajo de la inflación, y que en los primeros nueve meses se tiene el 37.04% de crecimiento, mientras la inflación, llegó al 4% mostrando un deterioro de 4.16% contra nuestro valor adquisitivo.

11.- INDICE DE PENETRACION DEL PUBLICO.-



BANCO DE ORIENTE	0.40	LATINO	0.40
SCFIMEX	0.50	DE PROVINCIAS	0.25
REFACCIONARIO	0.64		

ES LA PARTICIPACION PORCENTUAL QUE EL BANCO TIENE EN CAPTACION DEL PUBLICO, DEL TOTAL DE LA CAPTACION DEL SISTEMA BANCARIO.

A SEPTIEMBRE DEL 85'

BANCO DE ORIENTE	0.45	BANCO DEL CENTRO	1.02
BANCO DEL NORESETE	1.23	CONTINENTAL GANADERO	0.60
MERCANTIL DE MONTERREY	0.96	PROMEX	1.12

I N D I C A D O R E S

T R I M E S T R A L E S

D E

F I N A N C I A M I E N T O

INDICADOR 12

FONDOS DE FOMENTO SOBRE CARTERA DIRECTA MAS FONDOS

Indica la proporción que la cartera redescontada via fondos de fomento tiene del total de cartera directa y redescuentos con fondos de fomento.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

**12) FONDOS DE FOMENTO SOBRE CARTERA DIRECTA MAS FONDOS
(REPUBLICA MEXICANA)**

(MILLONES DE PESOS)

SALDOS PROMEDIO DIARIO (MON. NAL. Y EXT. VALORIZADA)

MES: SEPTIEMBRE 85'

	MISMO MES AÑO	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
A) FONDOS DE FOMENTO			
(Cuenta 6102 01)	\$ 1,782a)	\$ 1,956a)	\$.3,041a)
B) CARTERA DIRECTA			
MAS FONDOS DE FOMENTO			
Cartera directa (Indicador 4 c)	\$ 11,680	\$ 13,033	\$ 15,965

Mas:

FONDOS DE FOMENTO (Cuenta 6102 01)	\$ 1,782	\$ 1,956	\$ 3,041
<hr/>			
Cartera directa mas Fondos de Fomento	\$ 13,462b)	\$ 14,989b)	\$ 19,006b)
<hr/>			
CALCULO DEL INDICADOR			
<hr/>			
Fondos de fomento sobre cartera mas fondos de fomento (a/b) x 100	13.24%	13.05%	16.00%
<hr/>			

NOTA:

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION FORMATO:

**INDICADOR No. 12 FONDOS DE FOMENTO SOBRE CARTERA
DIRECTA MAS FONDOS.**

A) FONDOS DE FOMENTO.-

Cuenta 6102 (01) - Otros titulos descontados con
nuestro endoso

Cuenta 6102 01 - Con fondos de fomento

Que representarán el valor "a"

B) CARTERA DIRECTA MAS FONDOS DE FOMENTO
CARTERA DIRECTA.- INDICADOR 4c

Fondos de Fomento 6102 01

La suma de las dos cuentas anteriores se expresa en el valor "b".

CACULO DEL INDICADOR:
FONDOS DE FOMENTO "a"

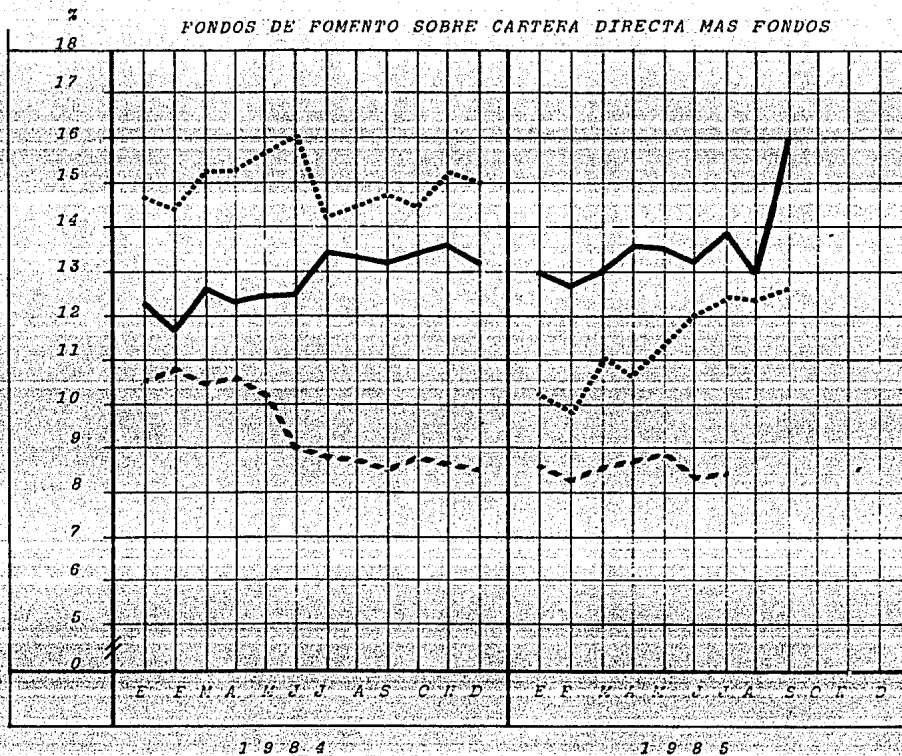
Cartera directa mas fondos de fomento "b"

Multiplicado por 100 para el valor porcentual.

IND. 12) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS

Como es del conocimiento financiero, el Gobierno Federal ha instituido diversos Fideicomisos, para ayudar a las actividades económicas del país, y este indicador nos muestra la utilización que estamos obteniendo y ayudando al Gobierno Federal a canalizar créditos de tasas preferenciales y plazos mas largos de lo normal, por lo que en nuestro caso tenemos un buen crédito canalizado; en el sistema es de 14% y en nuestro banco analizado es del 16%, o sea 2.0% mas.

12.- FONDOS DE FOMENTO SOBRE CARTERA DIRECTA MAS FONDOS.-



REAL GRAFICADO A DIC. 84 PRESUPUESTADO

MEDIA NACIONAL

13.04

15.08

8.65

NOS REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CREDITOS QUE SOBRE LA CARTERA TOTAL, EL BANCO MANTIENE FONDEADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE FIDEICOMISOS DE FONDOS DE FOMENTO.

A SEPTIEMBRE DEL 85'

REAL GRAFICADO ——— PRESUPUESTO

..... MEDIA NACIONAL

18.00

12.04

N.D.

INDICADOR 13)
NIVEL DE COBERTURA DE ENCAJE Y CAJONES DE CREDITO.-

Indica la especialización crediticia del banco y el grado de cumplimiento en la colocación de la cartera de crédito, depositados en el Banco de México y caja

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

13) NIVEL DE COBERTURA DE ENCAJE Y CAJONES DE CREDITO (REP. MEX.)

(MILLONES DE PESOS)

MES: SEPTIEMBRE DE 1985

A) SALDOS PROMEDIO DIARIO

CARTERA DIRECTA PROPIA (a)	POSICION REAL (b)	TEORICA (c)	CALCULO DEL (d)=a/cx100	INDICADOR (e)=b/cx100
ENCAJE	18,194	18,137	100.31	
DEPOSITOS BANXICO Y CAJA 10% 1984	2,417	12,857		84.60
INVERSION BONOS DE REGULACION MONETARIA	10,855	10,719		101.27
SERIE 1/85 (1984)				
DEPOSITOS BANXICO 10% (1985)	1,323	950		139.26
INVERSION DEL 35% (85%)	3,341	3,326		100.45

INVERSION DEL 3% (85')		258	285		90.53
INVERSION OBLIGATORIA BONOS DE REGULACION MONETARIA SERIE 2/85 1985		1,056	1,056		100.00
CAJONES DE CREDITO	9,247	9,699	9,651	95.81	100.50
ARTICULOS BASICOS	994	994	448	221.88	221.88
IND. MED. Y PEQ.	4,445	4,445	1,231	361.06	361.09
EJIDATARIOS B.I.	131	219	229	57.21	95.63
AGROPECUARIOS	1,303	1,303	1,512	86.18	86.18
ACT. DE FOMENTO **	342	342	2,955	11.57	11.57
AGENTE DE VALORES	7	31	35	20.00	88.57
VIVIENDA TIPO 1	453	753	762	59.45	98.82
VIVIENDA TIPO 2	411	411	381	107.87	107.87
VIVIENDA TIPO 3	391	391	381	102.62	102.62
VIVIENDA TIPO 4	361	361	381	94.75	94.75

HABITACION TIPO MEDIO	9	9	879	1.02	1.02
EXPORTACION	400	400	457	87.53	96.28

NOTAS:

- a) Son los recursos colocados directamente con los usuarios del crédito; Grupo 13 menos cartera comprada mas cartera vendida con bancos.
- b) Posición real.- Incluye colocación directa con los usuarios del crédito mas la cartera comprada y menos la cartera vendida con bancos (grupo 13)
- c) Teórica.- Se obtiene de aplicar el pasivo invertible los porcentajes de colocación obligatoria de la cartera de créditos, de depósitos en Banco de México y caja, conforme a lo dispuesto en la Circular 1842/79 de Banxico.
- * En tanto no se emitan los valores del 3% se anotará el faltante con signo negativo y el excedente del 35% sin compensar.
- * * Excluir bonos de regulación monetaria serie 2/85. Este mismo reporte deberá elaborarse por el mes del informe, diciembre año anterior y por el mismo mes del año anterior.

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

FUENTE: Cómputo de encaje legal.

IND. 13) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

Este indicador sirve para que las autoridades supervisen y vigilen que las Sociedades Nacionales de Crédito se apeguen a los lineamientos legales emitidos por la Banca Central; en este caso, se aprecia que los cajones de crédito están perfectamente canalizados los recursos, ya que como se muestra en su cartera teórica se estima un faltante de 4.19%, y en la cartera real se tiene un excedente de 0.50%, por lo que Banxico calificará sin penalización.

INDICADOR 14) CARTERA TOTAL SOBRE FINANCIAMIENTO TOTAL.-

Indica la proporción que del total de recursos sujetos a financiamiento se canalizaron a la cartera de créditos y títulos descontados con nuestro endoso (Cartera total). Por diferencia se obtiene la colocación de recursos en otros renglones como el de aportación de capital de riesgo.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

14) CARTERA TOTAL SOBRE FINANCIAMIENTO TOTAL

(REPUBLICA MEXICANA)

(Millones de Pesos)

SALDO PROMEDIO DIARIO (MON. NAL Y EXT. VAL.)

MES: SEPTIEMBRE 85'

	<u>MISMO MES AÑO ANTERIOR</u>	<u>DICIEMBRE ANTERIOR</u>	<u>MES</u>
A) CREDITOS TOTALES			
(Indicador mensual 5d)	\$ 13,462a)	\$ 14,989a)	\$ 19,006a)
I. FINANCIAMIENTO			
TOTAL			
Créditos totales (inciso "a")	\$ 13,462	\$ 14,989	\$ 19,006
Mas: Valores (cuentas 1201 a 1207)	\$ 28	\$ 15	\$ 168
S U M A	\$ 13,490b)	\$ 15,004b)	\$ 19,174b)

CALCULO DEL INDICADOR

**-----
Cartera total sobre
financiamiento total
-----**

(a/b) x 100

99.79%

97.90%

99.12%

NOTA:

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 14.- Cartera total sobre financiamiento total

- A) CREDITOS TOTALES**
Que vendrá siendo el indicador mensual número 5 d y que representará para el estudio de este indicador "14" la letra "a".
- B) FINANCIAMIENTO TOTAL**
Créditos totales del inciso anterior "a"

Mas:

Valores Cuentas:

- 1201 Valores Gubernamentales**
- 1202 Certificados de participación**
- 1203 Acciones**
- 1204 Acciones de Organizaciones auxiliares y de servicios**
- 1205 Obligaciones y Otros títulos**

1206 Bonos emitidos por instituciones nacionales de crédito

1207 Cupones de intereses y de dividendos

La suma de los dos incisos anteriores, proporcionará el segundo valor de este indicador que será : "b".

CALCULO DEL INDICADOR.-

a CARTERA TOTAL
b FINANCIAMIENTO TOTAL

EL resultado se multiplica por 100 para obtener el valor porcentual.

IND. 14) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

En este indicador las autoridades se fijarán en que el crédito que se otorgue, sea canalizado al financiamiento únicamente, y no se distraiga en operaciones no bancarias, y como nos muestra nuestro indicador estamos correctamente, además de que dentro del sistema se encuentra arriba de la media, ya que en el sistema están en 95%. Estos valores están de manifiesto en los indicadores que la Secretaría de Hacienda emite y entrega mensual a cada institución bancaria y el banco estudiado en un 99.12% o sea mejor canalizado el financiamiento en 4.12%.

CARTERA TOTAL SOBRE FINANCIAMIENTO TOTAL



REAL PRESUPUESTADO MEDIA NACIONAL
 99.86 98.95 94.93

SE OBTIENE DIVIDIENDO LA CARTERA TOTAL QUE INCLUYE LA CARTERA PROPIA, VENCIDA Y REDESCUENTO MENOS OPERACIONES INTERBANCARIAS ENTRE EL TOTAL DE DICHA CARTERA MAS LA INVERSION EN CARTERA DE VALORES CON SUS RESPECTIVAS RESERVAS, EXCLUYENDO INVERSIONES EFECTUADAS POR SOBRRANTES DE LIQUIDEZ.

LOS INDICA EL PORCENTAJE DE LA CANALIZACION DIRECTA A LOS USUARIOS SIN INTERMEDIACION FINANCIERA EN APOYO AL MERCADO DE DINERO.

A SEPTIEMBRE 85'

REAL PRESUPUESTADO MEDIA NACIONAL
 99.12 92.16

INDICADOR 15)

INDICE DE PENETRACION EN CARTERA DE CREDITO

Representa la participación de la institución en relación al Sistema Bancario por lo que respecta a la cartera de crédito. Evaluando su intervención en la colocación de recursos.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

15) INDICE DE PENETRACION EN CARTERA DE CREDITO

(REPUBLICA MEXICANA)

(Millones de pesos)

SALDOS DE FIN DE MES (MON. NAL. Y EXT. VALORIZADA)

MES: SEPTIEMBRE 85'

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
A) CARTERA DE CREDITO A SECTORES NO BANCARIOS DE LA INSTITUCION	\$ 14,367a)	\$ 16,455a)	\$ 19,103a)
B) CARTERA DE CREDITO A SECTORES NO BANCARIOS DE LA BANCA COMERCIAL	\$2,569.54b)	\$3,221.64b)	\$4,164,965b)

CALCULO DEL INDICADOR

Penetración en cartera
de crédito

(a/b) x 100

.54%

.51%

.46%

NOTA:

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 15 INDICE DE PENETRACION EN CARTERA DE CREDITO

A) CARTERA DE CREDITOS A SECTORES NO BANCARIOS DE LA INSTITUCION

Que proporcionará el Primer valor será "a".

B) CARTERA DE CREDITO A SECTORES NO BANCARIOS DE LA BANCA

COMERCIAL EN SU CONJUNTO. Cuya determinación, determina el
valor "b".

CALCULO DEL INDICADOR

Penetración en cartera de crédito.

a CART. CRED. SECT. NO BANC. DE LA INST.

b CART. CRED. SECT. NO BANC. DE LA BANCA COMERCIAL

Multiplicado por 100 que especifica el valor porcentual.

IND. 15) INTERPRETACION DE LA CIFRAS.-

Este indicador, solo servirá para medir el tamaño del banco que se trate en razón al Sistema Bancario Nacional, y como se expuso en el indicador número 11 es pequeña la participación del banco que en este caso práctico se considera, por lo que no es de tanta importancia, en comparación a lo que vendría siendo un banco de mayor tamaño, con mayor participación y competitividad en el sistema.

INDICADOR 16)
UTILIDAD NETA SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS

Representa la utilidad neta por cada peso de captación del público y préstamos de bancos.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

16) UTILIDAD NETA SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS

(REPUBLICA MEXICANA MAS AGENCIAS EN EL EXTRANJERO)

(Millones de pesos)

MES: SEPTIEMBRE 1985

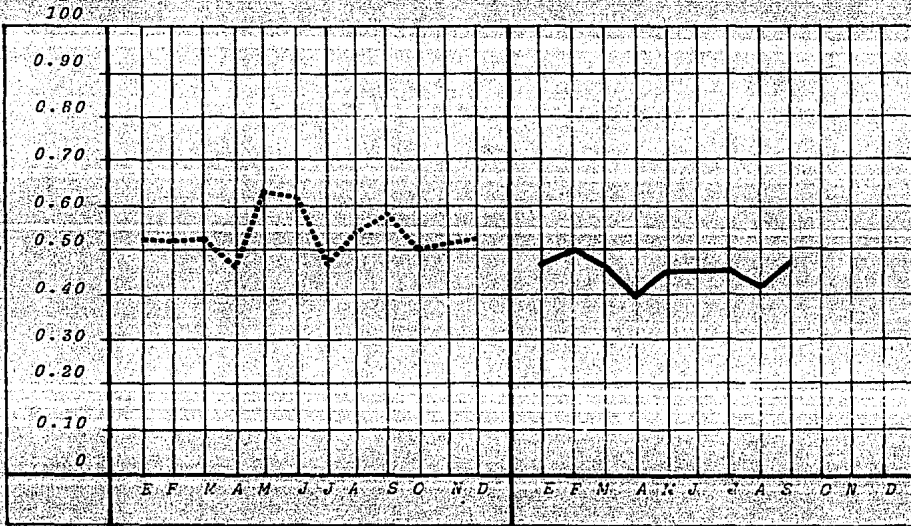
	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
A) UTILIDAD NETA			
UTILIDAD NETA ANUALIZADA (Indicador mensual B b)	\$ 488a)	\$ 568a)	\$ 453a)
B) CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS	\$ 20,284b)	\$ 21,751b)	\$ 33,017b)
CALCULO DEL INDICADOR			
(a / b) x 100	2.41%	2.61%	1.37%

NOTA:

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

16.- INDICE DE PENETRACION EN CARTERA DE CREDITO.-

INDICE DE PENETRACION EN CARTERA DE CREDITO



DIC. 84'

1984

1985

REAL
GRAFICADO

0.51

ES EL INDICE QUE NOS DEMUESTRA LA PARTICIPACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA INSTITUCION SOBRE EL FINANCIAMIENTO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO, EN BASE A LOS SALDOS REGISTRADOS A FIN DE MES. ENTENDEMOS POR FINANCIAMIENTO LA SUMA DE CARTERA TOTAL MAS CARTERA DE VALORES.

A SEPTIEMBRE DEL 85'

REAL _____ 0.46

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 16

La descripción de estos formatos es muy sencilla, ya que en los últimos indicadores se lleva a cabo la aplicación de los indicadores mensuales. (en su mayoría); por tanto es transcribir cifras y resultados de los primeros 10 indicadores. Así tenemos:

A) UTILIDAD NETA

Utilidad neta anualizada que es la correspondiente al inciso "b" del indicador número 8, que en el estudio de este indicador No. 16 representará el valor "a".

B) CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS

Captación de recursos que esta contenido en el inciso "k" del indicador número 10, y que representará el valor de "b" en este indicador 16.

CALCULO DEL INDICADOR

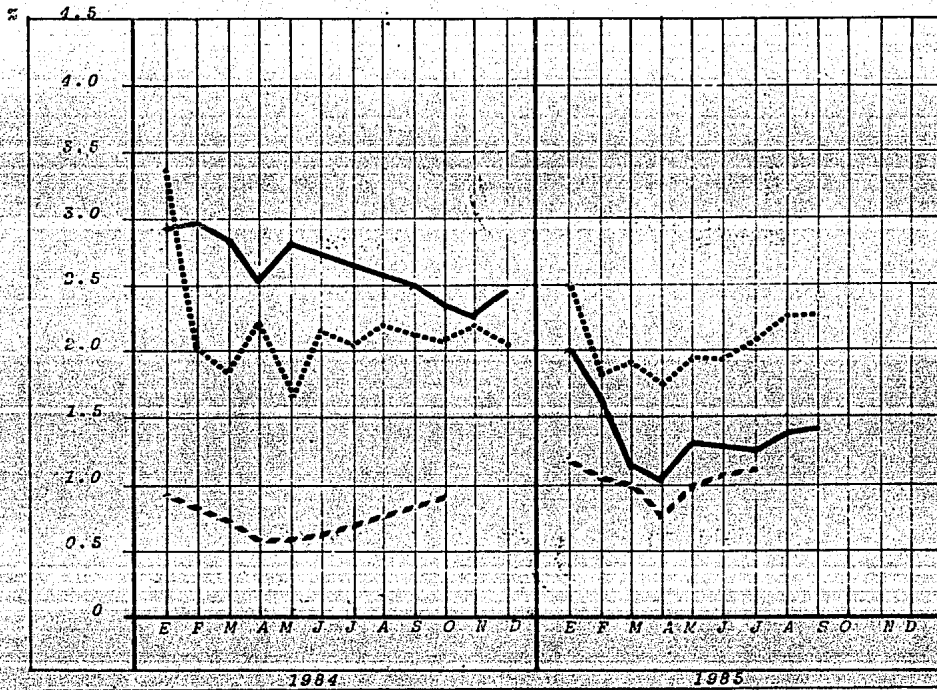
Se divide el inciso "a" entre el inciso "b", el resultado se multiplica por 100 para expresar su valor en por ciento.

IND. 16) INTERPRETACION DE LAS CIFRAS.-

Este indicador nos va a reflejar la utilidad que se obtiene por los servicios de captación del público que se tiene, en este caso específico, es bastante satisfactorio, ya que de cada peso captado se obtuvo un 0.37% más de utilidad por lo que pone una vez más de manifiesto, que la empresa analizada es verdaderamente rentable, en el Sistema Bancario la media es de solo 0.9% y el banco en cuestión presenta un 1.37% o sea un 0.47% más que la media del sistema.

16.- UTILIDAD NETA SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS.-

UTILIDAD NETA SOBRE CAPTACION Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS



REAL GRAFICADO ————— PRESUPUESTADO MEDIA NAL.

2.46

2.25

0.81

ESTE INDICADO SE REFIERE A LA RENTABILIDAD DETERMINADA SOBRE LOS RECURSOS CAPTADOS DEL PUBLICO Y SALDOS A FAVOR DE BANCOS. LA UTILIDAD HASTA EL MES SE ANUALIZA DIVIDIENDOLA ENTRE EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS Y MULTIPLICANDOLA POR 12.

NOTA:
LA UTILIDAD NETA QUE SE LES PRESENTA A DICIEMBRE 1984, ES ESTIMADA EN VIRTUD DE QUE ESTA PENDIENTE EL AJUSTE POR EL COSTO FISCAL DE LAS ACCIONES ENAJENADAS EN EL EJERCICIO.

A SEPTIEMBRE DEL 86'

REAL GRAFICADO ————— PRESUPUESTO MEDIA NAL.

1.37

2.05

N.D.

INDICADOR 17)

INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR SUCURSAL, -

Indica la captación por sucursal de la institución en relación con el Sistema Bancario.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

17) INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR SUCURSAL

(REPUBLICA MEXICANA)

MES: SEPTIEMBRE 1985

	<u>MISMO MES AÑO ANTERIOR</u>	<u>DICIEMBRE ANTERIOR</u>	<u>MES</u>
A) No. DE			
SUCURSALES DE			
LA INSTITUCION			
TOTAL DE			
SUCURSALES	29a)	29a)	29a)
	=====	=====	=====
B) No. DE SUCURSALES			
DE BANCA COMERCIAL			
SUCURSALES DE BANCA			
COMERCIAL (Excluír			
Banco Obrero y			
Citibank)	4475 b)	4475 b)	4753 b)
	=====	=====	=====

C) PARTICIPACION DE			
SUCURSALES			
(a / b) x 100	.506 %c)	.006 %c)	.006 %c)
D) PARTICIPACION DE			
CAPTACION			
(Indicador Trimestral II, Incisos "c"	.40zd)	.40zd)	.45zd)
CALCULO DEL			
INDICADOR			
RELACION DE			
PORCENTAJES			
(d / c)	66.66 %	66.66 %	75.00 %

NOTA:

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 17 INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR SUCURSAL

- A) NUMERO DE SUCURSALES DE LA INSTITUCION
El total de sucursales determinará el primer valor que será "a".
- B) NUMERO DE SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL
Abarca las sucursales de Banca Comercial, a excepción del Banco Obrero y Citibank. Que determinará el valor de "b".

C) PARTICIPACION DE SUCURSALES

Se divide el primer valor "a" No. sucursales de la institución, entre el valor de "b" No. de sucursales Banca Comercial. Donde el resultado de dicha operación es multiplicado por 100 para expresar el valor en por ciento. Que a su vez establecerá el valor de el inciso "c".

D) PARTICIPACION DE CAPTACION

Se determinará por el valor del indicador trimestral No. 11 inciso "c", que muestra la penetración de la captación del público y que expresa un valor porcentual, que en el estudio de este indicador No. 17 nos muestra el valor de la letra "d".

CALCULO DEL INDICADOR:

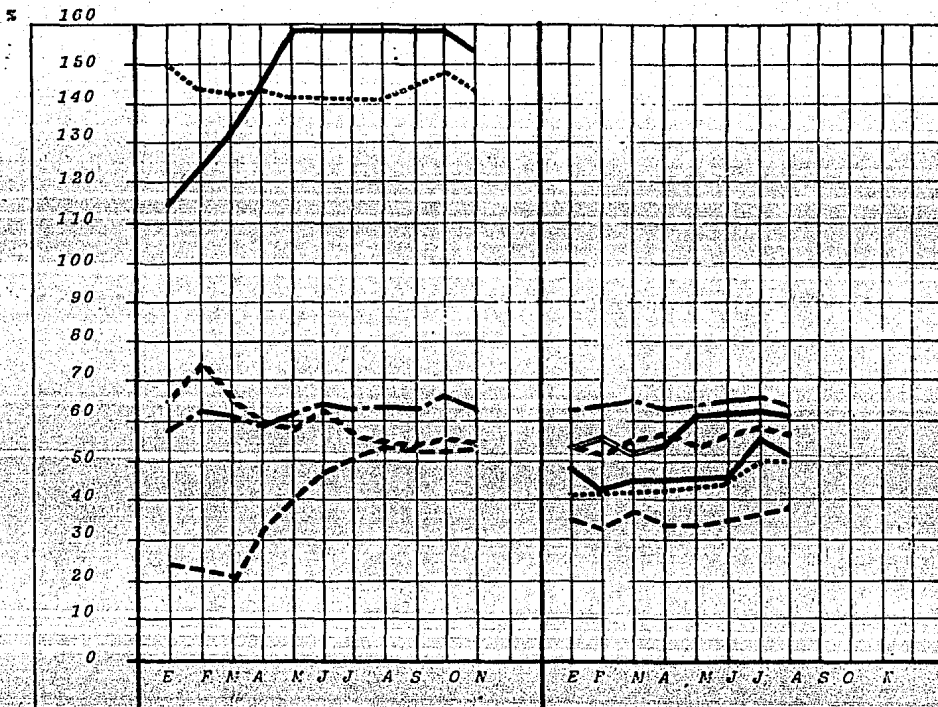
Relación de porcentajes (Del valor "d" participación de captación, entre el valor "c" participación de sucursales, dándonos un último valor porcentual que muestra el índice de captación relativa por sucursal.

IND. 17) ANALISIS E INTERPRETACION DE CIFRAS

Este indicador nos muestra que la captación por sucursal esta en 0.29% por sucursal, y nos muestra la participación dentro del Sistema bancario, lo que nos dice que para estar en mejores condiciones debemos estudiar la posibilidad de la apertura de mas sucursales y mejores puntos de localización para la mayor captación de recursos del público.

17.- INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR SUCURSAL

INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR SUCURSAL (1984) (1985)



BANCO DE ORIENTE	61.76	LATINO	162.22
SOFIMEX	55.07	DE PROVINCIAS	142.28
REFACCIONARIO	53.17		

EL INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR SUCURSAL ES IGUAL AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA CAPTACION DEL BANCO SOBRE EL SALDO DEL TOTAL DE CAPTACION DEL SISTEMA BANCARIO ENTRE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE SUCURSALES DEL BANCO SOBRE EL NUMERO TOTAL DE SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO QUE NOS INDICA EL GRADO PROMEDIO DE EFICIENCIA POR SUCURSAL EN LA CAPTACION DE RECURSOS.

A SEPTIEMBRE 85'

BANCO DE ORIENTE	65.31	BANCO DEL CENTRO	50.85
BANCO DEL NOROESTE	58.31	CONTINENTAL GANADERO	37.46
MERCANTIL DE MONTERREY	63.44	FOOMEX	49.27

INDICADOR 18)

INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR EMPLEADO

Indica la captación por empleado de la institución en relación con el Sistema Bancario.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

18) INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR EMPLEADO

(REPUBLICA MEXICANA)
MES: SEPTIEMBRE 1985

	MISMO MES AÑO ANTERIOR	DICIEMBRE ANTERIOR	MES
No. DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCION			
TOTAL DE EMPLEADOS	789a)	827a)	864a)
B) No. DE EMPLEADOS DE BANCA COMERCIAL			
Empleado de la banca comercial (excluir Banca Obrero y Citibank).	161.391 b)	161.094 b)	158.293 b)
C) PARTICIPACION DE EMPLEADOS	4.88 %c)	5.13% c)	5.49 %c)

**D) PARTICIPACION DE
CAPTACION**

(Indicador
trimestral 11,
incisos "c".)

.40zd)

.40zd)

.45zd)

CALCULO DEL INDICADOR

RELACION DE
PORCENTAJES
(d / c)

.06 %

.07 %

.08 %

NOTA:

Los porcentajes deberán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

**18) INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR EMPLEADO
(REPUBLICA MEXICANA)**

No. DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCION

Total de empleados de la institución nos representa el primer valor que será "a".

No. DE EMPLEADOS DE BANCA COMERCIAL

Empleados de la Banca Comercial, donde se excluyen Banco Obrero, Citibank. Que nos determina el valor de "b".

PARTICIPACION DE EMPLEADOS

Se divide el valor de "a" No. de empleados de la institución, entre el valor de "b" No. de empleados de Banca Comercial; El resultado de esta operación se multiplica por 100 para expresar el valor en porcentaje. Así mismo se determinará el valor de la letra "c".

PARTICIPACION DE CAPTACION

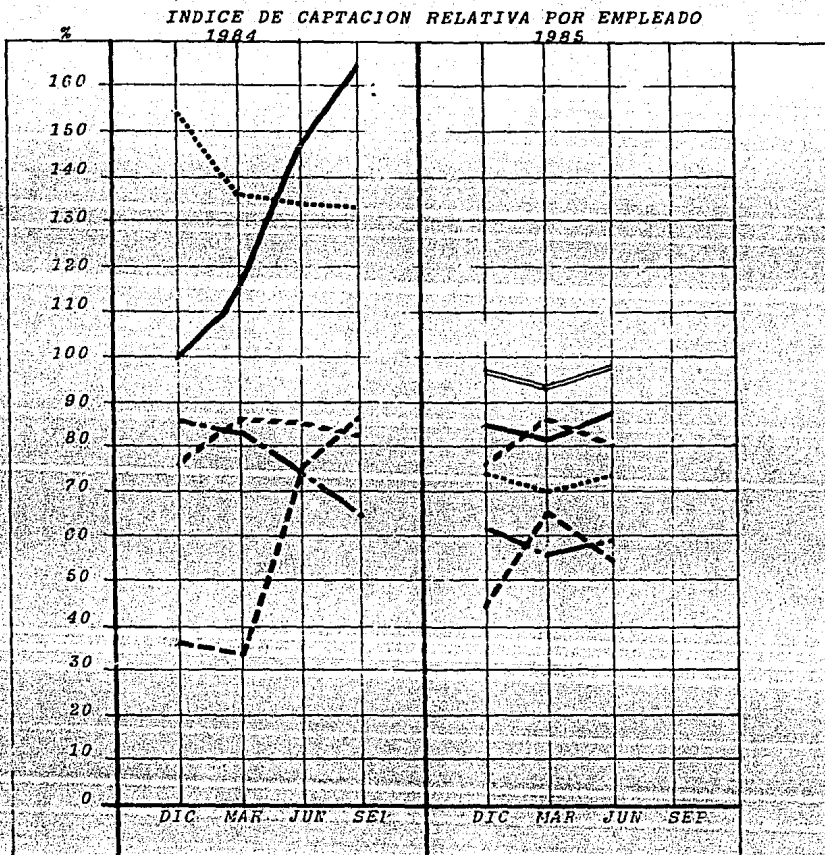
Se determina por el valor del inciso "c" del indicador número once al igual que el anterior se dará un valor porcentual que representa el valor de la letra "d".

CALCULO DEL INDICADOR

Se determina por la relación de porcentajes, dividiendo el valor "d" participación de captación, entre el inciso "c" referente a participación de empleados que nos expresa el valor porcentual del indicador.

INTERPRETACION DE LAS CIFRAS

18.- Este indicador nos da idea del tamaño o uso del personal por cada \$1.00 de aportación y por consiguiente, nos mostrará la eficiencia e insuficiencia de la captación por empleado; en este caso, se encuentran abajo en 0.18% lo que indica que están excedidos en personal lo que merece y conlleva la necesidad de un estudio de la plantilla del personal.



BANCO DE ORIENTE	-----	81.02*	LATINO	—————	111.65*
SOFIMEX	-----	69.75*	DE PROVINCIAS	121.70*
REPAACIONARIO	-----	80.28*			

EL INDICE DE CAPTACION RELATIVA POR EMPLEADO ES IGUAL AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR EMPLEADO DEL BANCO EN LA CAPTACION DE RECURSOS, ENTRE EL NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS DEL SISTEMA BANCARIO SOBRE LA CAPTACION TOTAL DE RECURSOS A ESE NIVEL.

ESTE INDICADO NOS DEMUESTRA EL GRADO PROMEDIO DE EFICIENCIA POR EMPLEADO EN LA CAPTACION DE RECURSOS

(* *) Números a Noviembre del 84'.

A SEPTIEMBRE 85'

BANCO DE ORIENTE -----	83.53
<hr/>	
BANCO DE NOROESTE	59.74
<hr/>	
MERCANTIL DE MONTERREY .-.-.-. .	97.15
<hr/>	
BANCO DEL CENTRO -----	87.41
<hr/>	
CONTINENTAL GANADERO -----	55.80
<hr/>	
PROMEX: =====	73.26
<hr/>	

IND.19) IMPRODUCTIVAS SOBRE CARTERA CREDITICIA TOTAL
=====

Indica el porcentaje de recursos que no tienen rendimiento con relación a la cartera crediticia. Es decir manifiesta la cantidad de recursos ociosos. Entre menos sea la relación, mayor será el grado de eficiencia de la institución.

Estos indicadores se calcularán de acuerdo a la cédula siguiente:

19) IMPRODUCTIVAS SOBRE CARTERA CREDITICIA TOTAL

(REPUBLICA MEXICANA)

(Millones de pesos)

SALDOS PROMEDIO DIARIO (MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA VALORIZADA)

MES: SEPTIEMBRE 1985

	<u>MISMO MES AÑO ANTERIOR</u>	<u>DICIEMBRE ANTERIOR</u>	<u>MES</u>
A) IMPRODUCTIVAS			
<u>Cuentas:</u>			
1101	\$ 323	\$ 702	\$ 569
1102	16	10	27
1103 (Menos subcuentas 02 y 03)	2	4	19
1104			
1105	18	48	42
TOTAL IMPRODUCTIVAS	\$ 359a)	\$ 764a)	\$ 657a)
B) CARTERA CREDITICIA TOTAL			
TOTAL			
(Indicador mensual 5d)			
	\$13,462b)	\$ 14,989b)	\$ 19,006b)

CALCULO DEL INDICADOR

Improductivas

Cartera cred. total

= (a/b) x 100

2.67%

5.10%

3.46%

NOTA:

Los porcentajes deberaán obtenerse con dos decimales.

DESCRIPCION DEL FORMATO:

INDICADOR No. 19 :

IMPRODUCTIVAS.-

Se consideran cinco cuentas referentes al grupo 11 que contiene al activo 'Caja', Bancos y corresponsales' dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Cuenta 1101 - Caja (Billetes, Moneda Metálica), deberá comprender únicamente existencias en moneda nacional.
- Cuenta 1102 - Billetes y Monedas Extranjeras
- Cuenta 1103 - Bancos (Se excluyen subcuentas 02 - Bancos de México Depósitos con interés y 03 - Depósitos Especiales)

Cuenta 1104 - Existencias en oro y plata
Cuenta 1105 - Documentos de cobro inmediato

Las cuentas anteriores me darán un valor de improductivas, que determinarán el valor de "a".

B) CARTERA CREDITICIA TOTAL

Se considera el indicador mensual 5d, que establecerá el valor de la letra "b".

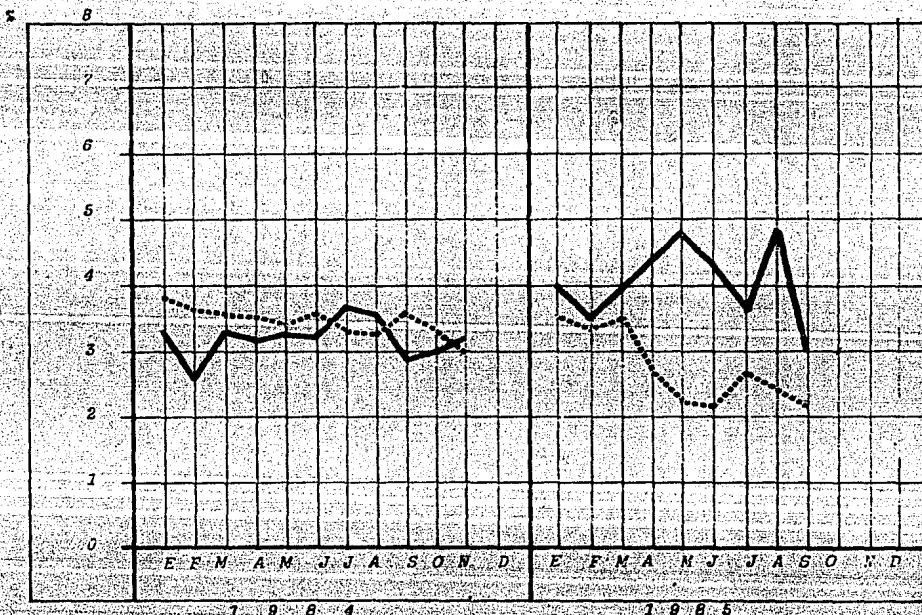
CALCULO DEL INDICADOR:

Se calcula, dividiendo el valor de "a" improductivas, entre el valor de "b" cartera crediticia total, y multiplicando el resultado por cien para que me de el valor en por ciento.

INTERPRETACION DE LAS CIFRAS

19.- Este indicador muestra que se tiene un indice alto de recursos improductivos en caja, por lo que se debe exigir al área de operaciones que reduzca el dinero en bóveda, y lo concentre a su debido tiempo en la caja de Banco de México; lo que nos dará mayor uso de nuestros financiamientos y mayor estabilidad.

19.- IMPRODUCTIVAS SOBRE CARTERA CREDITICIA TOTAL.-
 IMPRODUCTIVAS SOBRE CARTERA CREDITICIA TOTAL



REAL GRAFICADO ————— PRESUPUESTO - - - - -
 6.9 3.16

ESTE INDICADO SE DETERMINA DIVIDIENDO LAS INVERSIONES IMPRODUCTIVAS COMO SON CAJA, COBRO INMEDIATO, EXISTENCIAS EN ORO Y PLATA Y DEUDORES DIVERSOS, ENTRE LA CARTERA TOTAL QUE INCLUYE CARTERA PROPIA, VENCIDA, REDESCUENTO Y OPERACIONES INTERBANCARIAS.

EL PORCENTAJE NOS DEMUESTRA EL GRADO DE DESAFROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, QUE ES IMPOSIBLE ELIMINAR POR LAS NECESIDADES PROPIAS DE OPERACION.

A SEPTIEMBRE DEL 85!

REAL GRAFICADO ————— PRESUPUESTO - - - - -
 3.46 2.66

DISTRIBUCION DE LOS INDICADORES DE GESTION Y PERIODICIDAD CON QUE SON ENTREGADOS.

Con la realización de los formatos presentados anteriormente se obtendrá una basta información, la cual es procesada por los especialistas para ser presentada en forma mas clara y mas resumida, a través de gráficas, donde se expresan cifras totales de cada uno de los indicadores. Y cuyo resultado, representado en gráficas serán entregados y distribuidos a tres diversos grupos de organismos de Gobierno y autoridades pertinentes, entre los que se encuentran:

CONSEJEROS BANCARIOS.-

Con ocho días de anticipación a la fecha del Consejo, son entregadas copias para cada uno de los consejeros como son, Presidente del Consejo y demás Consejeros propietarios serie "A"; Consejeros suplentes serie "A"; Consejeros propietarios y suplentes de la serie "B"; Director General; Secretario del Consejo Directivo; Prosecretario del Consejo Directivo; Director de Contraloría.

Los indicadores de gestión, son usados por los consejos directivos, para que se les proporcione, a cada uno de los integrantes del mismo, en forma sintetizada un conjunto de señales sobre aspectos mas relevantes de la operación bancaria, conduciendo a un análisis mas detallado de la estructura y funcionamiento bancario, propiciando una toma de decisiones mejor fundamentada por parte de los Consejos Directivos.

SUBSECRETARIA DE LA BANCA NACIONAL.-

Otro grupo lo forman los cuatro directores de la Subsecretaría de la Banca, para que después de analizar estos funcionarios la información, manden un reporte general, al Subsecretario de la Banca que será el cabeza de sector, su carácter oportuno permitirá detectar a tiempo, posibles problemas e inducir decisiones que permitan una administración bancaria mas eficiente, así mismo se entrega a este grupo con el fin de avanzar en la tarea de mejorar el proceso de la información de la Banca Nacional y para inducir mayor madurez y responsabilidad en el uso de la información del Sistema Financiero.

Con los indicadores de gestión se trata de promover y encausar un proceso de información que profundice en el análisis de las instituciones y que lleve a mejorar la toma de decisiones, coadyuvando a que la Banca Nacional cumpla de mejor forma sus responsabilidades instucionales y ante el país. La información les es entregada mes con mes. Pero quince días después de la fecha registrada en el indicador.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS. Y BANCO DE MEXICO.

Este tercero y último grupo lo forman la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Banco de México porque tanto para un grupo como para el otro, no es una orden oficial el que se les distribuya, sino que es una solicitud que ambos organismos del Sector Financiero realizaron, con el fin de tener un estudio comparativo del comportamiento de cada una de las instituciones de banca múltiple. Pretendiendo estimar en forma conjunta los resultados obtenidos mes con mes, del funcionamiento del Sector Bancario. Así mismo evaluar el desarrollo y adelantos o en su caso deficiencias que se presenten en cada institución de Banca Múltiple, en relación con las demás instituciones. A este grupo le es entregada la información de los indicadores, con cerca de un mes de diferencia, al mes de evaluar.

C O N C L U S I O N E S

Como hemos visto a través de los diversos capítulos, enunciados con anterioridad, se ha podido apreciar la necesidad existente, de la determinación y fijación de estrategias a seguir para alcanzar los objetivos de política económica del Gobierno actual, y en el que la participación del Sistema Financiero es de gran importancia, tanto para la adecuada canalización (estimando su asignación primeramente, a los sectores básicos para el desarrollo del país); como en el fomento y por tanto fortalecimiento del ahorro interno, contribuyendo así mismo en la reestructuración de la administración pública federal.

Por tanto, de lo anterior se deducirá, que de la seriedad y por consiguiente eficacia que se alcance, para conjuntar lo que serán los procesos de seguimiento y control de gestión bancaria (que serán los indicadores de gestión bancaria, elementos de estudio, en este trabajo) en relación a los procesos de programación y presupuestación, se derivará que el trabajo de planeación en el Sistema Bancario sea acorde y satisfaga los objetivos establecidos, en un principio, y se perciban como un proceso unificado y encauzado a alcanzar una implantación efectiva del Sistema Bancario a las tareas de reordenación económica y cambio estructural enunciados en el P.N.D. (Plan Nacional de Desarrollo), y P.N.F.D. (Plan Nacional de Financiamiento al desarrollo).

Por otra parte la aplicación de estos "Indicadores de Gestión", y su utilización práctica, permitirán estar al tanto en forma juiciosa y reflexiva a las limitaciones de cada una de las instituciones financieras en relación a sus Sistemas de organización, información, finanzas, etc. Y por consiguiente el detectar deficiencias en el funcionamiento de la banca, de tal forma que permita proponer alternativas y determinar las soluciones mas pertinentes a dichas problemáticas, que permita un desarrollo mas favorable del Sistema Bancario en todo su conjunto, y por lo tanto satisfactorio.

B I B L I O G R A F I A

- El Sistema Financiero Mexicano
Eduardo Villegas.
- Informe Hacendario Mensual No. 18 dic./1984
- Codificación Contable de las Sociedades Nacionales de Crédito (Catálogo de Cuentas).
- Folletos emitidos por la Subsecretaría de la Banca Nacional (Hoy desaparecida)
- Investigación de Campo
En la Sociedad Nacional de Crédito
"BANCO DE ORIENTE, S.A. DE C.V."
- Investigación de Campo
En la Sociedad Nacional de Crédito
"CREDITO MEXICANO, S.A. DE C.V."
- Investigación de Campo
En la Subsecretaría de la Banca Nacional
Dirección General de Política Bancaria
Dirección General de Banca Múltiple.
- Avance objetivo de la Contabilidad Bancaria
¿QUE ES UN BANCO?
C.P. Pedro Fariás García
C.P. José D. Pérez Murillo
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
1984-1988.